REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 2001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5529
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 185 | SANTA FE, SABADO 9 DE JUNIO DE 1928 | EDICION DE 16 PAGINAS

CON LA VICTORIA SUDISTA EN CHINA INICIASE UNA NUEVA ERA PARA LA DEMOCRACIA EN ORIENTE

Las comunicaciones entre las ciudades de Pekin y Tient-Sin se hallan cortadas

NUEVO ATENTADO CONTRA CHANG-TSO-LIN

CANTON, 8. — El primero documento de importancia referente a la unidad política de China, se publicará, según se dice, después del anuncio hecho por el consejo político central de Nankin, de que se prepara un manifiesto explicando la política interior y exterior a realizarse, en retuerzo de las medidas reconstructivas del revolucionario de Canton, Sun Yat-Sen, entre las que se incluye la convocatoria a una convención nacional.

Las comunicaciones entre Pekin y Tient-Sin

PEKIN, 8. — Las fuerzas del general cristiano Feng-Yah-Siang llegaron a Lang-fang, situado a mitad del camino entre Pekin y Tient-Sin, cortando todas las comunicaciones entre estas dos capitales.

Un nuevo atentado

TOKIO, 8. — Comunican de Shanghai que según una información procedente de Tient-Sin, se atentó en vano contra la vida del mariscal norteño Chang-Tso-Lin ayer por la tarde. La policía operó con tal motivo dos arrestos.

Chang-Tso-Lin, mejora

MUKDEN, 8. — Se anuncia que el mariscal Chang-Tso-Ling, herido en el atentado de que fué objeto al llegar a Mukden después de haber abandonado el gobierno dictatorial de Pekin, está mejorando de las heridas recibidas.

Los japoneses atacados en Tsingtao

PEKIN, 8. — Comunican de Tsingtao que fuerzas irregulares chinas atacaron a un grupo de 60 telegrafistas japoneses, en Tengerhgo.

Se enviaron tropas japonesas en auxilio de los atacados.

La situación china

SHANGHAI, 8. — Con la eliminación de Chang-Tso-Lin de la lucha política en China, todas las esperanzas se concentraban en el "emperador muchacho", actualmente en Tient-Sin, bajo la protección japonesa, para la recuperación del trono. Estas esperanzas prácticamente pueden darse por perdidas.

Las esperanzas en que el joven aspirante rescataría el trono, han desaparecido definitivamente, cuando los nacionalistas obtuvieron el dominio sobre la situación de Pekin, al retirarse Chang-Tso-Lin a Manchuria, llegando aún a temerse que quizá el Kuomintang se rehuse a reconocerle el título de emperador que le permitiera usar el gobierno republicano provisional en los edictos del 12 de febrero de 1920, en los que también se declaró que debía recibir de la república el respeto debido a un soberano extranjero y una anualidad de 4.000.000 de pesos chinos.

Las tendencias monárquicas de Chang-Tso-Lin siempre fueron consideradas como tendientes a consagrar su propia persona, y sus trabajos de 1926 fueron hechos con el propósito de obtener apoyo para sí mismo, al objeto de llegar a ser emperador del Norte de China. A pesar de todo, puede decirse que con Chang-Tso-Lin, desaparece el realismo de Pekin, y el Japón no se halla en posición de hacer más para extender la guardia a la persona del joven emperador. Y los nacionalistas basan la acción en el Kuomintang, el que se adhiere a los derechistas e izquierdistas del partido; ambos absolutamente republicanos, como lo entendiera Sun-Yat-Sen, cuyos esfuerzos derribaron la casa imperial.

UN GRAN DOCUMENTO POLITICO CONSTITUYE EL DISCURSO DEL PRIMER MINISTRO DE FRANCIA

Adquiere particular interés en lo que respecta a sus declaraciones sobre las relaciones internacionales, las que estan inspiradas en la benvolencia con el vencido

LA LIBERACION DE LOS DIPUTADOS COMUNISTAS

PARIS, 8. — Mr. Raymundo Poincaré —primer ministro de Francia— dió lectura ayer en la Cámara de Diputados a las declaraciones ministeriales del nuevo gabinete.

El texto del programa de gobierno, aprobado por el consejo de ministros, afirma la voluntad de pedir a las instituciones democráticas los medios para finiquitar la rehabilitación económica y financiera, de realizar mejoras sociales y recuerda que es deber de los funcionarios no usurpar las atribuciones del poder ejecutivo.

Proclamada la intangibilidad de las leyes republicanas, especialmente de las leyes laicas. Expresa que el gobierno conserva el derecho de guardar intacto para los departamentos redimidos, y durante todo el tiempo que lo deseen, el régimen escolar y religioso. La prudencia financiera, agrega, continúa siendo la condición cordinal y primordial de todas las reformas deseables.

Luego se refirió a la estabilidad monetaria, puntualizando particularmente que sería inadmisible que los funcionarios se alzaran contra el Estado, comprometieran la dignidad de sus funciones y amenazaran al Estado con ir a la huelga, cuando no consiguen la realización inmediata de sus reivindicaciones particulares.

Expresa que será menester determinar, lo más pronto posible, en una ley fundamental, los derechos y deberes esenciales del personal de la administración nacional, y añade que al gobierno corresponde gobernar y a las administraciones administrar.

Deténese, luego, en explicar las reformas aduaneras, diciendo que el gobierno encarará la necesidad de acrecentar las exportaciones, y cuando se establezca un régimen arancelario completo y definitivo, habrá llegado la hora de entablar negociaciones con otras naciones para la conclusión de tratados en reemplazo de los existentes.

Al referirse a los problemas sociales, M. Poincaré, exclama:

"Queremos trabajar por el bien de la patria, de Europa y de la humanidad. Dice que la cuestión monetaria exige una atención sostenida y practicada a cada instante durante meses y aun mismo durante varios años. El presupuesto que será presentado a la consideración del parlamento, contendrá correcciones dictadas con espíritu justiciero.

El programa ministerial enumera las reformas sociales por realizar, especialmente los problemas relacionados con la construcción de casas baratas, alojamientos sanos para las clases medias, prevención contra los accidentes del trabajo y seguros sociales. La nota de las reparaciones de las regiones devastadas toca a su fin y todo hace esperar que la ejecución de los trabajos quedará terminada antes del año entrante.

MONTE MUNN Y CLEMENTE SANCHEZ

Se entrenan

BUENOS AIRES, 8. — Los pugilistas Monte Munn y Clemente Sánchez activan su entrenamiento para el match que sostendrán el día 16.

La impresión reinante es que el cubano no podrá resistir los golpes del yankee.

LA BUBONICA EN LA CAPITAL DE LA REPUBLICA

La peste ha invadido uno de los principales hospitales

SU CLAUSURA

BUENOS AIRES, 8 — En el Hospital Rawson se produjeron tres casos de bubónica, uno de los cuales es fatal.

Por esa razón ha sido clausurado el establecimiento, disponiéndose la implantación de un cordón sanitario.

EL SENADOR CORDOBES FUNES

Está gravemente enfermo

BUENOS AIRES, 8 — Comunican de Córdoba que se encuentra gravemente enfermo el senador Funes.

Posiblemente mañana será trasladado a esta capital, con el objeto de someterlo a una operación quirúrgica.

PERSISTE LA FALTA DE NOTICIAS DEL DIRIGIBLE "ITALIA", QUE HACE 16 DIAS PARTIERA DE KING'S BAY

Todas las noticias que se reciben son inseguras y los supuestos mensajes del general Nóbile son desmentidos

UN NUEVO DESPACHO SE DICE HABER INTERCEPTADO EN PENSILVANIA (EE. UU.)

ROMA, 8 — El subsecretario de aeronáutica del Reino, señor Italo Balbo, solicitó en nombre del gobierno al famoso volador norteamericano Wilkins para que preste su valiosa cooperación en los trabajos que se hacen para dar con el paradero del general Humberto Nóbile, comandante del "Italia".

Se espera que Wilkins, acceda al pedido que le ha sido hecho, y ponga toda su experiencia y capacidad, en la búsqueda del desaparecido dirigible.

El S. 55, que partirá mañana, piensa llegar a King's Bay en tres días, iniciando desde tal base, las exploraciones tendientes a dar con Nóbile y sus compañeros, de quienes se sigue estando sin ninguna noticia.

Pedido del gobierno italiano

ROMA, 8 — El subcomisario del Ministerio de Aeronáutica, señor Balbo, anunció que se están haciendo negociaciones para que Wilkins salga en la búsqueda de Nóbile, empleando un Dornier-Wall de metal de grandes dimensiones.

El aviador Wilkins

ROMA, 8 — El hidroaeroplano que probablemente, empleará Wilkins en la búsqueda de los tripulantes del "Italia", será posiblemente similar al que empleó el explorador Amundsen en la expedición polar de 1925, y tendrá dos motores que desarrollen 500 caballos cada uno.

El vuelo de prueba realizado esta tarde fué satisfactorio, y fué hecho sobre el lago de Bracciano, siendo luego llevado a Marina di Pisa, en donde se le pondrán accesorios para que pueda despegar del hielo.

El S-55

ROMA, 8 — El bote volador Savoia-Morchetti 55, se halla también en Milán, listo para partir hacia las regiones árticas.

No puede haber sido vista la nave en la isla Mossel

LONDRES, 8 — Un despacho inalámbrico trasmitido por Holm, manifiesta sus dudas sobre la posibilidad de que el "Italia" pudiera haber sido visto alguna vez desde la isla Mossel.

El "Hobby" se dirige a la bahía de Mossel, desde donde Holm intentará llevar a cabo un tercer vuelo de investigación en Widje Bay, perteneciente a la sección Oeste de Friesland.

Aviadores rusos fueron a Arkangel

MOSCU, 8 — Los aviadores Chukhnosky y Hasushkin han partido para Arkangel en busca del "Italia".

La partida de los rompehielos se ha visto algo retardada.

El vapor "Ingerfire"

LONDRES, 8 — Comunican de King's Bay que llegó el vapor "Ingerfire", en el que viaja Larsen, el jefe de expedición polar, que se prepara a búsqueda del dirigible "Italia".

En King's Bay se sigue ignorando el paradero de la aeronave italiana.

El "Cittá di Milano"

MILAN, 8 — El señor Mercanti presidente del comité de socorro para auxiliar a Nóbile, ha anunciado que ha recibido un mensaje del "Cittá di Milano" diciendo que había restablecido las comunicaciones inalámbricas con el "Italia".

¿Señales de auxilio confirmadas?

ROMA, 8 — Un comunicado oficial confirma, con las reservas del caso, que el "Cittá di Milano" recogió señales de auxilio que aparentemente provienen de los tripulantes del dirigible "Italia".

ROMA, 8 — La agencia Stefani ha publicado esta noche el siguiente informe:

"Según un comunicado radiotelegráfico recibido del vapor "Cittá di Milano", a las 11.7 fueron oídas a bordo señales que se cree procedan del dirigible "Italia". El "Cittá di Milano" procuró por todos los medios posibles volver a ponerse en comunicación preguntando la posición del "Italia", y, según parece, habría oído de nuevo, entre varias señales muy débiles, distintamente la palabra "Francesco".

KING'S BAY, 8 — El Comandante del vapor "Cittá di Milano" declaró que el buque auxiliar escuchó durante esta noche varios mensajes que parecen ser enviados por Nóbile. Todos eran muy débiles y borrados.

"No estamos seguros de que dichas señales procedan de la tripulación del "Italia", pero existe la posibilidad. Las señales recibidas parecen pedir auxilio y estamos trabajando para comunicarnos con el emisor de dichas señales misteriosas".

La inquietud en Roma

ROMA, 8 — Se sigue con gran inquietud en esta capital todo lo que se dice y formula sobre la posible situación de los heroicos tripulantes del "Italia".

¿Otro mensaje se recibió en Pennsylvania?

ALTOONA, Pennsylvania, 8 — Un radioaficionado y operador llamado Clyde Amos anuncia haber interceptado anoche a las 20.15, un mensaje fragmentario que supone procede del dirigible "Italia".

En dicho mensaje se da la posición de los expedicionarios, y se indica que el dirigle se estrelló contra una montaña.

Agrega el despacho que la tripulación se encuentra con vida, pero que hay varios heridos.

ALTOONA, 8 — El aficionado Clyde Amos, afirma que interceptó un mensaje de Nóbile, que no pudo recibir íntegro el despacho a causa de las interferencias que lo impedían una buena recepción.

Pudo tomar lo siguiente, trasmitido en señales Morse:

"S. O. S. Nóbile. No tenemos refugio, excepto los restos del "Italia", que se estrelló contra una montaña en la posición de 84 grados, 15 minutos, 10 segundos Norte, y 15 grados, 20 minutos y 40 segundos Este. Temperatura glacial. Tenemos alimentos. Todos vivos. Varios heridos".

ROMA, 8 — Reina intensa expectativa ante el anuncio procedente de Estados Unidos, en el que se asegura que se ha recibido un radiograma del general Nóbile, en el que se dice que el dirigible "Italia" chocó contra una montaña despedazándose, agregando que todos están salvados, salvo algunos heridos. Termina el despacho pidiendo urgentemente el envío de socorros. Según el supuesto radiograma sólo cuentan para guarecerse los tripulantes del "Italia" con los restos del dirigible.

PROBABLE ITINERARIO DE LA EXPEDICION AL POLO NORTE

Las frígidas regiones de los hielos eternos guardan el secreto de la suerte corrida por los tripulantes del "Italia", que han hecho flamear sobre ellas el glorioso pabellón tricolor

LOS "POPULISTAS" ALEMANES Y EL NUEVO GOBIERNO

Existen divergencias sobre la actitud a tomar por el Partido Popular

BERLIN, 8 — Con la decisión del Congreso del Partido Socialista celebrado en Colonia, se define cuál será la actitud de los izquierdistas frente al problema gubernativo.

Ante esta definición de los socialistas alemanes, la junta del Partido Popular reconoció que incumbe a los "socialdemócratas" la responsabilidad del gobierno:

Entre los elementos del centro existen dos tendencias: una encabezada por Stegerwald, jefe de las uniones obreras cristianas, y otros diputados cristianos obreros. Pronostica el pronto fracaso del Reichstag, y que, por consiguiente, el centro no debe exponerse a cargar con parte de la responsabilidad en el gobierno.

La otra tendencia, de la cual es exponente von Guerard, uno de los jefes del sector centrista del Reichstag, opina que debe de respetarse la voluntad del electorado, mediante una activa colaboración en el gabinete encabezado por los socialistas.

Es muy probable que acabará por triunfar esta última tendencia.

LA POLICIA DE BUENOS AIRES, DESORIENTADA

BUENOS AIRES, 8. — Ayer la policía trabajó intensamente con el objeto de hacer un poco más de luz sobre los atentados terroristas últimos, no llegando, sin embargo, a conclusión alguna.

No ha logrado tampoco dar con el paradero de los anarquistas Severino Di Giovanni, Agustín Cremonessi y un sujeto de nombre Vecchiarelli.

De un momento a otro serán puestos en libertad numerosos detenidos, que por lo visto no tienen ninguna participación en los atentados.

LA CAMARA NACIONAL DE DIPUTADOS CELEBRO AYER SU PRIMERA REUNION BAJO LA PRESIDENCIA DE FERREYRA

Se sorteó la banca por Mendoza, resultando designado don Jorge Calle

REUNION DE ELECTORES DE PRESIDENTE Y VICE

BUENOS AIRES, 9. — En la Cámara de Diputados horas antes de la sesión había numeroso público.

Los distintos bloques se reunieron previamente, deliberando sobre la actitud que asumirían en el debate de los diplomas.

No obstante haber en la casa más de 110 diputados, al llamarse a sesión entraron 84 legisladores.

Presidía el doctor Andrés Ferreyra.

Se empieza dando cuenta del despacho de la Comisión de Poderes sobre las elecciones de abril.

Pide la palabra el presidente de la Comisión de Poderes doctor Giuffra, quien dice que ante todo corresponde proceder al sorteo de una banca por dos años, por la provincia de Mendoza.

Practicado el sorteo entre Juan Agustín Moyano, Rafael Leencinas y Jorge Calle la banca por dos años correspondió a Calle.

El presidente Giuffra informa después la razón por la cual la Comisión de Poderes ha considerado los diplomas postergados desde 1926, por resolución expresa de la misma Cámara. Se trata, sin duda, de un hecho que no es común, pero se trata de diplomas postergados hace dos años, lo que es evidentemente anormal. procedía, pues, cumplir la resolución de la Cámara. No puede disminuirse ni aún invalidar el mandato de los diputados porque con tales demoras podría llegarse, si se mantuviera semejante práctica a dejar sin representación a distritos enteros.

Cuando va a votarse el despacho pide la palabra el doctor Adolfo Dickmann, quien dice que desde el momento del escrutinio la Junta Escrutadora y sus empleados mantuvieron un ambiente de franca hostilidad contra el partido Socialista.

Habla luego el doctor González Iramain, siendo interrumpido por el Dr. Repetto, quien le dice que habla con voz plañidera. "En cambio nosotros — dice el diputado socialista — hablamos con seriedad, cosa que sería inútil exigir al señor diputado".

A esto responde el diputado socialista independiente, doctor González Iramain: "Una mistificación más de las usuales con que se engaña o se quiere engañar a los que no oyen esto de la voz plañidera".

Agrega que las palabras del diputado Dickmann no pueden ser tenidas en cuenta; niega en seguida que la Junta Electoral haya procedido con mala fe como asimismo que el partido Socialista Independiente contara con el apoyo de ella cuando se practicó el escrutinio.

Nuevamente hace uso de la palabra el diputado Dickmann quien se refiere al triunfo de los socialistas independientes en las últimas elecciones, en la Capital Federal, estimando que él se debe al contubernio con los conservadores y demás partidos opositores al partido Socialista tradicional.

Acto seguido el presidente de la Cámara, doctor Ferreyra, puso a votación el despacho de la Comisión de Poderes aconsejando la aprobación de los diplomas correspondienes a la Capital Federal, aprobándose por unanimidad.

Se incorporan, luego, los diputados electos por la Capital jurando todos por Dios, a excepción del diputado Binaghi que lo hace por la patria.

Inmediatamente se pasó a tratar el diploma del doctor Romeo David Saccone, electo en 1926.

En nombre de los socialistas independientes hace uso de la palabra el diputado Di Tomasso, quien dice que se opondrán a la incorporación del señor Saccone por estimar que se mantienen las causas que motivaron su postergación en 1926. Luego habla el doctor Repetto quien concuerda en un todo con lo que dice el doctor Di Tomasso.

El presidente llama a votación, y el diploma es aprobado. El doctor Saccone, a continuación, presta juramento, haciéndolo por la patria.

En seguida pónense en debate los diplomas correspondientes a la provincia de Buenos Aires.

El diputado conservador doctor Alberto Viñas impugnó los diplomas de los electos por la minoría calificando de inmoral la proclamación de la lista por minoría hecha por los conservadores, haciendo una detenida referencia a la cuestión de las disidencias de los conservadores.

Hace uso de la palabra luego el diputado Guillot en nombre de los radicales diciendo que la impugnación hecha por el señor Viñas no tenía razones de orden legal.

Luego el señor Sarrat ratificó las apreciaciones hechas por el doctor Viñas. Agotado el debate se llama a votación aprobándose en general y en particular el despacho de la Comisión de Poderes en el sentido de la aprobación de dichos diplomas.

Juran por Dios y por la patria todos los electos con excepción de los señores Sarrat y Médus, que solamente lo hacen por la patria.

En seguida, sin discutirlos, se pasa a votar los diplomas de los electos por Córdoba, siendo aprobados. Prestan juramento — acto continuo — haciéndolo todos por Dios y por la patria con excepción de los doctores Astrada y Loustau Bidaut que lo hace solamente por la patria.

Igualmente fué aprobado el diploma del diputado electo en 1926, doctor Martínez, quien no se incorporó por encontrarse ausente.

Acto seguido se pasa a cuarto intermedio hasta mañana a las 15.30 horas.

Reunión de los electores de presidente y vice

BUENOS AIRES, 9. — Hoy se verificó la reunión de los electores radicales de presidente y vice de la República, cambiándose ideas sobre la Asamblea a realizarse el martes, con el objeto de elegir la fórmula.

Hoy fracasará la sesión en el Senado

BUENOS AIRES, 9. — Dada la ausencia reiterada de numerosos senadores se estima difícil que mañana el cuerpo pueda sesionar.

Visita de Paz al Presidente

BUENOS AIRES, 9. — El senador electo por la provincia de Santa Fe visitó al Presidente de la República doctor Marcelo T. de Alvear.

La conferencia versó sobre la situación política de aquella provincia.

HORRIBLE CRIMEN EN GENERAL ACHA, PAMPA CENTRAL

Un cazador de nutrias fué asesinado y luego reducido a cenizas

CONFESION DEL CRIMINAL

BUENOS AIRES, 8 — Comunican de la gobernación de La Pampa que ha quedado aclarado un horrible crimen que pudo haber quedado sumido en el mayor de los misterios y su autor en la más completa impunidad.

La víctima es el cazador de nutrias Luis Ferrari, el cual fué asesinado por Toribio Dasso, quien después sepultó el cadáver entre los médanos, matando luego los caballos que llevaba la víctima al ser atacado por el criminal. Acto seguido prendió fuego a todos los objetos que Ferrari llevaba encima.

Un mes después del asesinato el victimario desenterró el cadáver y lo llevó a un monte distante dos leguas, donde lo arrojó a una hoguera, reduciéndolo a cenizas.

Toribio Dasso al ser detenido confesó con todo desparpajo su horrendo crimen, acusando como cómplice al hacendado Pedro Arostegui, quien fué inmediatamente detenido.

ASOCIACION DEL PROFESORADO

BUENOS AIRES, 8 — La Asociación del Profesorado celebró con diversos festejos el 25°. aniversario de su fundación.

Las fiestas alcanzaron singular brillo.

EN ESTA EDICION

SUMARIO

PRIMERA SECCION

SEGUNDA SECCION

LA LEY DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEBE REFORMARSE

Algunas de las muchas incongruencias que ella presenta

Si alguna ley existe en la que el apresuramiento, la improvisación y el interés hayan mediado para su sanción, es precisamente la ley de Jubilaciones y Pensiones vigente.

La anterior, si bien mala e incompleta, era muy superior a la actual, no sólo en lo que respecta a la apreciación y términos de los servicios, sino también desde el punto de vista de la equidad.

Su reforma posterior que nos trajo la que en el presente rige el organismo de la Junta y los derechos de los servidores de la administración, no es sino un cuerpo de disposiciones, en el q' por la amplitud convencional e interesada con que se aprecian los servicios, hace presumir que ella fuera dictada para satisfacer exigencias puramente determinadas y personalísimas.

Un ligero estudio basta para imponerse del espíritu que primara para hacerla efectiva, y aplicable, a despecho de todo principio de equidad, de justicia y hasta de pudor.....

Entrando al terreno de sus disposiciones, también cabe hacer algunas apreciaciones, en virtud de la oscuridad y contradicción aparente que surgen de su articulado. Veámoslas:

El artículo 2°, inciso 1.° establece, como principio general y refiriéndose con especialidad a los empleados del Banco Provincial, que se les computarán los años de servicios prestados en instituciones análogas establecidas en la provincia, a condición de solicitarlo dentro de los sesenta días de promulgada la presente ley, y de sufrir un descuento adicional del 5 o|o de los sueldos que se devenguen o un descuento del 25 o|o de la respectiva jubilación o pensión, hasta reintegrar el fondo de la Caja una suma igual a la que debió abonar mientras no estuvo acogido a sus beneficios...".

Consecuente con este artículo, el 50 establece: "Las personas indicadas en el Art. 2°., que no habiéndose acogido a las anteriores leyes de pensiones y jubilaciones de la provincia, resuelvan ahora acogerse a los beneficios de la presente, deberán ingresar a la Caja los diversos aportes que no hubieren hecho a sus sueldos en la forma establecida en el Art. 2°., Inciso 1°. Esta declaración la harán a la Junta dentro de los noventa días de promulgada la ley".

En principio, ambos artículos se complementan y ofrecen una perfecta concordancia en su apreciación, pero no así, la última parte del anterior transcripto, que dice: "Podrán también acogerse a estos beneficios, los empleados que hubieran retirado sus aportes y no los hayan reintegrado". Si ha de estarse a los términos generales de los artículos 2°., Inciso 1°. y 50 mencionados, debe entenderse que los empleados a que se refiere la última parte del Art. 50, deberán hacer la manifestación de voluntad acogiéndose a los beneficios que acuerda la ley, dentro de los noventa días después de promulgada, cosa no admisible, por cuanto el retiro de los aportes, presupone el haber cesado en sus funciones, única forma en que pudiera reclamar la devolución de los mismos.

Y si esto último es así, ¿cómo es posible que un empleado que habiendo cesado en sus funciones y desde luego retirado sus aportes, pueda hacer tal manifestación si ha dejado de pertenecer a la administración, y por ende suspendido el derecho de acogerse a los beneficios de la ley?

La oscuridad del artículo, no hay duda, de que debe ser suplida por la interpretación racional y amplia que cabe atribuirse a la ley, lo que no se hace en infinidad de casos, y en ese sentido, el término de noventa días, establecido para solicitar los beneficios de la jubilación o pensión, deberá por lógica comenzar a correr desde la fecha de su reingreso a la administración.

No de otra manera puede interpretarse el espíritu de la legislación, porque ello supone un principio de elemental equidad y por sobre todo, darle a aquélla la amplitud racional que el legislador ha querido atribuírle al sancionarla.

Con todo, muchos son los casos en que las autoridades de la Junta, con un raro y caprichoso criterio, han sentado al pie de la letra el principio que informan los artículos 2°., Inciso 1°. y primera parte del 50, provocando más de un recurso contencioso, siempre gravoso para los recursos de la Caja, toda vez que la justicia ha resuelto — como era de esperarse —, la cuestión desde el punto de vista eminentemente interpretativo.

Conviene, pues, que en su oportunidad, la ley fuera modificada, lo que cabe esperarse, dadas las fallas de que adolece, o bien que la Junta aclarara convenientemente el alcance de la disposición contenida en el artículo 50, última parte, a fin de dejar sentado definitivamente el derecho que con toda justicia, se viene reclamando por los interesados, evitándose con ello ulterioridades gravosas y demoras perjudiciales, que dejan muy mal sentadas las finalidades de la institución.

EL HORARIO DE LA ESCUELA NORMAL

Por conducto de algunas alumnas de la Escuela Normal nos han llegado quejas sobre el horario que rige en ese establecimiento.

A las 12.40 salen de las aulas. Es una hora avanzada que nunca hasta ahora se había establecido.

Las niñas que viven lejos de la Escuela, llegan a sus hogares pasadas las trece horas.

La entrada podría efectuarse un poco antes, conforme a lo acostumbrado en otros años, ahorrándose la salida tan tarde, con las molestias consiguientes.

Servicios del empréstito

Por la Secretaría del Empréstito, se efectuaron ayer los siguientes pagos:

Negroni y Ferrari, $ 52.426.68, por certificado N°. 4 construcción Cárcel de Penados de Coronda.

—Deolindo J. Saccone $ 7.127.10 por certificado N°. 1 instalación lavadero y secadero en la Cárcel Correccional de Mujeres de esta capital.

—José Somlay $ 6.303.51, por certificado N°. 1 construcción camino de Arauz a Soledad.

—Al mismo $ 742.24, devolución 10 o|o de garantía y final, edificio escolar en Lazarino.

TRIBUNAL DE CUENTAS

En la sesión celebrada en día de ayer por el Tribunal del epígrafe, con asistencia total de sus miembros se adoptaron las resoluciones siguientes:

Aprobar las resoluciones de cuentas presentadas por:

Hospital de Caridad, Villa Ocampo. Subvención primer trimestre de 1928.

Hermanas Terciarias Franciscanas, subvención mes de abril.

Escuela Guadalupe Capital, subvención, mes de marzo.

Cámara de Apelaciones de Rosario y Asilo Buen Pastor y Cárcel de Rosario, sueldos y gastos por el mes de abril.

Consejo General de Higiene, sueldos y gastos por el mes de marzo.

Jefatura de Policía de San Jerónimo, sueldos y gastos, mes de abril.

Jefatura de Policía de La Capital, nafta y aceite del auto de la Gobernación por el mes de enero.

Jefatura de Policía de General López, sueldos y gastos de enero y marzo.

D. General Fomento Agrícola Ganadero, contratación peones en servicios extraordinarios.

Id id, sueldos y gastos de la Oficina de Fomento Agropecuario Rafaela.

Receptoría de Rentas de Helvecia, sueldos a los Juzgados de Paz, por mes de marzo.

Id id, de Sastre, por el mes de febrero.

Id id, de Helvecia por el mes de marzo.

Dirección de Rentas, sueldos y gastos por abril.

Escuela Industrial N°. 1 Rosario, Escuela Normal de Villa Constitución, Escuela Normal de Casilda, sueldos y gastos, por abril.

Jefatura de Castellanos, medicamentos, diciembre 1927.

Imprenta de la Provincia, sueldos de obreros, por el mes de mayo.

Esc. Normal de Coronda, sueldos y gastos por abril.

Escuela Profesional de Sastre, luz eléctrica y útiles.

Escuela Industrial de Señoritas, N°. 2, La Capital, sueldos y gastos por el mes de mayo.

Jefatura de 9 de Julio, gastos Comisión agente R. P. Manzanares.

Jefatura de San Martín, reparación de auto.

Jefatura de Iriondo, sueldos y gastos por el mes de abril.

Consejo de Higiene de La Capital, gastos profilaxis año 1927.

——(o)——

CONSEJO G. DE EDUCACION

El Consejo en su última sesión resolvió entre otros los siguientes asuntos:

Tomar en locación la casa ofrecida por el señor Roberto E. Rouchaud para la escuela N°. 258 de Serodino, por el alquiler mensual de $ 170 m|n. debiendo previamente el locador realizar por su cuenta la ampliación del edificio con un salón de mts. 4.20x8, piso de mosaico y cielorraso de madera, de acuerdo con el croquis presentado al efecto. Autorizar al inspector seccional respectivo para que formule contrato de locación ad-referendum por el término de cuatro años, alquiler estipulado y demás condiciones de práctica.

—Autorizar a la directora de la Escuela N°. 13 de esta ciudad para que acepte la donación hecha por la Sociedad de Padres, consistente en una estatua del General San Martín y que por Inspección General se agradezca en nota de estilo a la sociedad de referencia por su generosa liberalidad.

—Tomar conocimiento de lo informado por la Contaduría de esta repartición, sobre el estado de la cuenta "Eventuales de Oficinas".

—Aceptar y agradecer la donación hecha por el señor Juan Chiappero a la escuela N°. 345 de Providencia, consistente en una lámina representando la "Emancipación Americana. El 25 de Mayo de 1810".

—Hacer a la comisión de damas compuesta por las señoras, Juana M. Ongaro, Luisa L. de Lucarelli, Teresa M. de Chiessa, Carmen P. de Dasso, Paulina I. de Mosches y Rafaela O. de Quinteros que el H. Consejo ha visto con agrado su iniciativa de constituir la "Sociedad de Madres" pro-escuela N°. 214 de Zavalla.

—Autorizar al señor Domingo Díaz para que tome fotografía del alumnado de las escuelas de la 3ª. sección escolar, sin que esto importe compromiso alguno para los alumnos.

FUERON DESIGNADAS LAS COMISIONES INVESTIGADORAS

El decreto del Ministerio de Hacienda

Santa Fe, junio 6 de 1928. Visto el expediente Nro. 168-T-34 del Ministerio de Hacienda y O. Públicas, formado con motivo del sumario administrativo instruído por el ex-contador general de la provincia, don Luciano Belloc, comisionado a este efecto por resolución del P. E. de fecha 2 de mayo ppdo., a fin de establecer la diferencia de fondos, que acusan los asientos de contabilidad correspondiente a la Tesorería de la Provincia y Dirección General de Rentas, con respecto a un depósito por la suma de cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta y cinco pesos con tres centavos m.n. ($ 43.855.03), que esta última repartición manifiesta haber depositado en Tesorería en los primeros días del mes de marzo ppdo., y Considerando: que de las constancias de ese sumario y de lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado, surge la desaparición de la precitada suma de dinero; que siendo necesario establecer y deslindar responsabilidades en forma concluyente con respecto a la situación de los empleados que han intervenido en dicho asunto, señores Brígido Machado, José Cervera y Claudio E. Torres, en carácter de Contador-habilitado de la Dirección General de Rentas, tesorero y sub-tesorero, respectivamente, el gobernador de la provincia, decreta:

Artículo 1o. — Remítase el sumario administrativo que figura en el expediente N°. 168-T-34 del Ministerio de Hacienda y O. Públicas, al Juzgado de Instrucción en turno de la Primera Circunscripción Judicial, a los efectos de la repartición que por derecho hubiere lugar.

Art. 2o. — Suspéndese por tiempo indeterminado al contador habilitado de la Dirección General de Rentas don Brígido Machado y al sub-tesorero general de la provincia, don Claudio E. Torres.

3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — GOMEZ CELLO — Benjamín I. Ocampo".

"Santa Fe, junio 6 de 1928. Vista la precedente comunicación del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, transcribiendo el decreto dictado en acuerdo de ministros, en fecha 12 de mayo ppdo., por el que se ordena una investigación a fin de determinar la situación económica de la provincia, estado y monto de los bienes que integran el patrimonio de la misma y la forma en que se ha verificado la percepción de la renta e inversión de los caudales públicos; el Ministro de Hacienda y Obras Públicas, en cumplimiento de dicha resolución y en uso de las facultades conferidas al efecto, dispone:

Primero—Practíquese por las reparticiones dependientes de este Ministerio, un inventario de los bienes de todo género y naturaleza, correspondientes a las mismas y de propiedad fiscal, con especificación del estado de uso y conservación, el que deberá pasarse a la Contaduría General a los efectos de su confrontación con el que obra en dicha oficina.

Segundo — Desígnase a los efectos de dirigir esta operación y verificar las constataciones, arqueos y demás investigaciones que determina el precitado decreto, a los señores Manuel Niel y Atilio Daneri, para Contaduría General y Tesorería General; Antonio Borzone y Francisco V. Ramírez, para Dirección General de Rentas y Receptorías; Carlos Doce y Raimundo Ramírez, para la Oficina de Compras y Suministros e Imprenta de la Provincia; Ingeniero Angel Lapieza Cabral y Domingo Capovilla, para Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia y Puerto de Santa Fe; Néstor Berraz y Domingo Capovilla, para la oficina de Impuestos al Consumo y Antonio Fangeau para el Banco Provincial (Rafaela).

Tercero — Los funcionarios precedentemente nombrados, se ajustará en el desempeño de sus funciones, las instrucciones que en cada caso se darán por escrito por este Ministerio, debiendo expedir los informes pertinentes en el término de dos meses a contar de la fecha de aceptación del cargo.

Cuarto — Las oficinas, funcionarios y empleados dependientes a este Departamento, quedan obligados, bajo pena de incurrir en falta grave, a facilitar las tareas de las comisiones investigadoras, suministrando los datos, antecedentes y cooperación personal que por las mismas le sea requerida.

Quinto. — Una vez terminadas sus tareas los funcionarios investigadores, elevarán sus informes parciales al sub-secretario del Ministerio, quien, con la cooperación y asesoramiento de los señores contador general, tesorero general y directores de Rentas y Obras Públicas, Tierras y Geodesia, formulará con dicha base el informe general de todo el Departamento de Hacienda y Obras Públicas.

Sexto — Hágase saber, comuníquese a quienes corresponda y archívese.

—Autorizar [illegible] se provea de [illegible] las siguientes escuelas: N°. [illegible] de Estación Irigoyen; No. 512 de Villa Adela; No. 491 de Cañada de Gómez; No. 435 de Villa Constitución y No. 168 de Maggiolo.

EL Sr. CICCOTTI BOYCOTEADO

Los periodistas italianos, afectos en su mayoría a la política del duce, han declarado un original boycot al senador antifacista, señor Ciccotti. En efecto, cada vez que el senador citado va a hacer uso de la palabra, los periodistas se levantan como tocados por un botón y abandonan el recinto. De esta manera la acción parlamentaria del señor Ciccotti carece de la publicidad tan grata a los políticos como a cómicos, lo que indudablemente le acarrea perjuicios ya que el electorado europeo tiene muy en cuenta la labor de sus representantes para inclinar sus preferencias en los casos reeleccionarios.

No sabemos si la conducta de los gacetilleros italianos preocupa al honorable Ciccotti, pero, sí creemos que más de un colega de la Honorable Cámara verán en la medida decretada por los enérgicos partidarios del duce, una constante amenaza que puede ser cumplida en cuanto digan una palabra capaz de desagradar a los creadores del boycot parlamentario.

En nuestro país, donde son muchos los padres de la patria que ni en broma dicen una frase en voz alta, el nuevo modelo de boycot no tendría mayor aplicación. Los legisladores de esta tierra han aprendido, como pocos, a medir el valor de las palabras.

POSIBLES MEDIDAS DE ECONOMIA

Se habla en los pasillos de la Casa de Gobierno sobre posibles medidas de economía que estaría dispuesto a poner en práctica el Poder Ejecutivo.

Según esos rumores, existe el propósito de disminuir el personal en algunas oficinas o, de no ser posible esto, rebajar los sueldos en un cinco o diez por ciento.

Se justificaría tal medida en el estado de las finanzas públicas, que exigen ahorros para normalizarse.

A pesar de las razones expuestas, no es de creer que el Poder Ejecutivo trate de encauzar las finanzas a base de una disminución en los sueldos del empleado público o dejando en la calle a muchos de sus servidores.

——(o)——

CONFERENCIA

Conforme estaba anunciado se llevó a cabo el sábado pasado, en el salón de actos de la Sociedad Unione e Benevolenza", ante numeroso auditorio, la conferencia del profesor Luis N. Fortunato; sobre el interesante tema: "El carácter y estudio", tema este que fué ampliamente desarrollado por el conferencista, quien fué muy aplaudido por la numerosísima concurrencia.

Para el lunes próximo está anunciada otra conferencia.

DOS VISTAS DE AMSTERDAM, TOMADAS A VUELO DE PAJARO

La ciudad de la actual Olimpiada es una de las más hermosas de Holanda. En estas dos fotos se puede apreciar la belleza típica de la edificación del centro, como tam bién un aspecto de uno de sus más hermosos barrios

LAS COMISIONES INVESTIGADORAS

Ayer han sido designadas las personas que integrarán las comisiones encargadas de investigar, en las distintas reparticiones de la administración de la provincia, los actos del gobierno anterior.

La impresión que causan estas resoluciones, quedó sintetizada en el comentario con que oportunamente acogiéramos el decreto dado por el Poder Ejecutivo sobre la necesidad de aclarar todas las actuaciones habidas en el manejo de los fondos públicos, durante el período del señor Ricardo Aldao.

Es lamentable que no estemos aun en condiciones de poder eludir gestos necesarios tal vez, pero ingratos y desagradables, como este de disponerse a investigar. La investigación, representa la duda; la duda es tan hiriente como esa otra desconfianza que en lenguaje policial se denomina sospecha.

En otros tiempos, los ex-funcionarios que van a ser investigados, se hubieran hecho presentes en esta hora bochornosa para salvar su orgullo y hasta su honor. De que los tiempos cambian, y mucho, nos está dando una prueba la pasividad con que asisten al próximo remover de papeles, libros y cuentas. Todo eso, que es la oficialización de la duda, de la sospecha sobre la honestidad de los que se han ido, no duele a nadie. Es decir, no duele por lo menos a aquellos ex-funcionarios que debieran protestar, temiendo o no, por la forma pública en que se les atribuyen distracciones reprensibles.

Cuando éramos niños leímos una vez, quién sabe dónde, una historia que a menudo recordamos. El autor del relato refería, con admiración el gesto que tuviera su señor padre, que deseaba arrendar una finca. Al pedirle el propietario de la finca una garantía, aquel caballero, que sin duda lo era, sonrió con amargura y repuso:

—¿Garantías yo?... Y se fué.

Hoy, en todas partes, concluía el autor del relato, se ofrecen las garantías, se acompañan las firmas con otras firmas y siempre, se busca un tutor que sostenga de posibles desmayos la honestidad de aquel que realiza una operación, maneja fondos o firma un documento.

Tal vez esta evolución justifique la tranquilidad con que los señores ex-funcionarios han recibido la determinación del nuevo gobierno de investigar sus actos. Si esos actos fueran honestos y estuvieran libres de sospechas, no se investigaría. Pero... La humana naturaleza es débil.

LAS RELACIONES DE UNA EMPRESA EXTRANJERA CON SU PERSONAL

Una comisión de guardas y motoristas se entrevistó con las autoridades de la empresa tranviaria, solicitando un aumento a 70 centavos por hora en sus jornales.

Las autoridades estudiaron el asunto, (al menos pidieron tiempo para estudiarlo) y respondieron en la siguiente forma:

Se aceptaba en principio el derecho a un aumento, pero se limitaba éste. Los guardas y motoristas que tuvieran 3 años de antigüedad en la empresa, recibirían un aumento de 2 centavos por hora. Los que tuvieran 10 años de antigüedad, un aumento igual.

En cambio los que ingresaran a la compañía tendrían un aumento inmediato de 10 centavos.

De acuerdo con estos aumentos, los empleados que ganan 53 centavos, ganarán después de trabajar 3 años 55 y los que ganan 64, ganarán 66.

Los que ganan 58 centavos, tendrán un aumento de 5: ganarán 63.

Como se ve, la solicitud ha tenido escaso éxito. El menor que podían esperar los empleados solicitantes.

Si estos fracasos, que desaniman al personal, fueron los únicos motivos de queja, habría aún que confiar en alguna mayor armonía entre la empresa del tranvía y sus empleados. Pero las relaciones entre una y otros, no pueden ser cordiales ni gratas existiendo minucias como éstas:

Ayer, de acuerdo a una promesa formal del señor gerente, el personal debió cobrar sus haberes. Por la tarde, guardas y motoristas se presentaron a hacerlo, pero con sorpresa se enteraron de que no se les abonaría su sueldo porque un empleado de la administración se hallaba enfermo. Esto, no es todo. Aparte de estas informalidades, existen otras igualmente graves.

Un guarda o motorman es sorprendido por un inspector en una falta cualquiera. Son cosas que pueden ocurrir en siete horas y 45 minutos diarios de labor.

Pues bien: El empleado sorprendido es castigado en la siguiente forma: Según el criterio penitenciario de la empresa, le son aplicados 8, 15, 20 o 30 días de "práctica". ¿Qué es eso? Una penitencia. Parecerá extraño que una empresa aplique penitencias a sus empleados. Sin embargo, la compañía que nos ocupa, ha establecido dentro de ella ese procedimiento. Los empleados que como hemos dicho, incurren involuntariamente en una falta cualquiera, son castigados en esa forma. Se les obliga, exponiéndose a perder su puesto en caso de negarse, a concurrir en las primeras horas de la mañana a trabajar "gratis", en penitencia por la falta cometida.

Por si esto fuera poco, puede agregarse que establecido el pago por hora de trabajo, las fracciones no se toman en cuenta y que la empresa, por lo tanto, haciendo trabajar 7 horas y 45 minutos a su personal, por día, no paga más que las siete. Lo que sumado a las penitencias, a los salarios reducidos, etc., etc., crea una situación impropia de una ciudad civilizada y adaptable sólo a una factoría.

Creemos sinceramente que la empresa ignora en qué ciudad está aplicando estos procedimientos.

EL ABUSO DE LAS BOMBAS

Santa Fe conserva aún en muchos aspectos resabios de pueblo de campaña.

En efecto, ciertos medios de propaganda, como el usado por la tienda "La Samaritaine" denuncian un atraso indiscutible.

No es eso sólo. Así como la susodicha casa, atentan contra nuestra cultura con un carricoche inmundo hay otros actos no menos vituperables.

No hemos podido saber cuál es el crimen de las malditas bombas que tiran comerciantes y timberos para atraer a su clientela.

Está bien que la prensa recurra a ellas para anunciar las novedades; pero eso que tengamos que estar soportando días enteros el estruendo de poderosas bombas, es demasiado trágico.

Los que remistan, los que hacen kermesses (no leer desplumaderos), los que inauguran un local, los que se mudan, los que aciertan a las quinielas, nos avisan con bombas.

Este asunto debe solucionarse. La tranquilidad de la ciudad así lo requiere. Habría que buscar bien; debe existir algún edicto u ordenanza que prevé el caso con más severidad.

No es posible que el mal se imite y se extienda.

Interín estudian el asunto de las veredas, vayan viendo señores inspectores qué pueden hacer por nuestros oídos...

EL JORNAL DE LOS APUNTADORES

Tenemos conocimiento que la mayoría de las agencias marítimas, despachantes de aduana y casas cerealistas, no dan cumplimiento a las disposiciones establecidas en el pliego de condiciones presentado oportunamente por los estibadores en la última huelga.

La administración del Puerto no ignora que el apuntador fué siempre remunerado con el mismo salario que el peón y que hoy por negligencia de las autoridades y ensañamiento de ciertos patrones, se ve obligado a percibir un jornal inferior al de peón.

El señor Gorro debe tomar intervención cuanto antes.

REGRESO EL VICEGOBERNADOR

Ayer a las 17 horas, por F. C. C. A., regresó de Rosario el vicegobernador de la provincia doctor Elías F. de la Puente, quien viene a Santa Fe por asuntos relacionados con la conocida cuestión legislativa.

DATOS DEL CORREO

Estado de las líneas

Según circular del telégrafo de la Nación el estado de sus líneas es bueno.

El Dr. de la Puente contestó la comunicación de los Unificados

Los legisladores del radicalismo unificado se reunirán, posiblemente el lunes, en el local de la Legislatura, con el objeto de estudiar la situación por que atraviesa la misma. Considerarán si es necesario o no solicitar el amparo de las autoridades federales, en vista de que el presidente del Senado no atiende su solicitud, disponiendo la convocatoria a asamblea.

Al telegrama que le enviaran al vice-gobernador, pidiéndole cite a asamblea, el doctor Elías F. de la Puente respondió en los siguientes términos:

"Señor Melitón Gómez y demás firmantes. — Santa Fe. — Acuso recibo a su telegrama de fecha de ayer y comunícole que en su oportunidad resolverá previo estudio del asunto planteado. Saluda a los señores legisladores atte. E. F. de la Puente, vice-gobernador".

DESIGNACIONES EN EL DEPARTAMENTO VERA

En el departamento Vera, fueron designados: Secretario del Juzgado de Paz y 2º jefe del Registro Civil de Calchaquí a don Gaspar Silva, en reemplazo de don Aristóbulo Aragó; chauffeur de la Jefatura de Policía a Alonso Buccia, en reemplazo de Domingo Calatroni.

LA TENIDA SERA BRAVA

Después del último match de football jugado en Amsterdam el jueves, se han clasificado para disputar la final dos cuadros sudamericanos muy conocidos en el ambiente deportivo por el poderío de sus fuerzas y por la inquina que en ese terreno los separa.

Argentinos y uruguayos: pueblos hermanos, hijos de una misma madre, deberán dirimir supremacías en el estadium olímpico ante un público completamente desconocido para ellos.

Las barras que dan aliento a sus favoritos, que levantan los espíritus que sacan fuerzas de flaquezas, no estarán el domingo en Amsterdam.

Los espectadores, nos lo suponemos, serán imparciales; premiarán las jugadas por lo que valen.

Argentinos y uruguayos deben demostrar al mundo que nada los separa. Que han ido a una justa olímpica como hermanos con fuerzas análogas, con entusiasmo común. Olvidando prestigios localistas.

El match final tiene esa virtud: poner frente a frente a dos cuadros hermanos, a la misma táctica.

¿Argentinos o uruguayos? He aquí la incógnita que deberá despejarse el próximo domingo.

Unos y otros se esforzarán por agregar el lauro máximo a su escudo sportivo.

La lucha será brava. Y, es de esperar que unos y otros velando por la cultura rioplatense, no recurra a medios ilícitos para inclinar el triunfo a su favor.

Sería una nota ingrata que darían a los deportistas del mundo reunidos en fraternal abrazo.

CONGRESO PEDAGOGICO

En la gobernación se recibió ayer una comunicación del Comité Nacional Radical del magisterio, que auspicia un Congreso Pedagógico del Maestro, para el mes de julio del año próximo.

Solicitan el concurso de esta provincia para dicho Congreso, y designan al doctor Pedro Gómez Cello presidente honorario del mismo.

¿DONDE ESTARA NOBILE?

Cuando ya existía la convicción que el general Nóbile y sus acompañantes se encontraban sanos y salvos por la tierra de Francisco José, se esparció a los cuatro vientos que la noticia no era verídica, que el llamado de auxilio recibido en Moscú carecía de fundamento.

Y, la incertidumbre continúa. El heroico militar italiano no da señales de vida, aunque las den otros por él.

El jefe de la expedición a las regiones árticas y sus acompañantes serán sin duda nuevas víctimas de su arrojo y valentía.

Son los hombres de corazón que todas las épocas los tuvieron, en mayor o menor grado. Los que asombraron al mundo jugándose la vida por ideales que habían hecho suyos. Los que han dejado escritas en la historia con letras de oro, las hazañas más tremendas que se registran.

Los que estremecieron a la humanidad a todo riesgo.

¿Dónde está Nóbile? He aquí el enigma. Nóbile debe estar donde lo que llamamos destino lo haya llevado. Pero, Nóbile muerto o vivo, está junto a la bandera de sus ideales cual esforzado campeón.

VISITA ESCOLAR

Los alumnos que integran los sextos grados "A", "B" y "C" de la escuela superior alterna Bernardino Rivadavia, efectuarán en la mañana de hoy, a las 8 horas, una visita de estudio a la Cervecería "Santa Fe".

Harán compañía a los alumnos, las profesoras, señoritas Adelina Denespe, Severa Benacil y la señora Heli mena L. de Lauría.

COPIA DE UNA COMUNICACION

En el Ministerio de Gobierno se recibió ayer del vice-gobernador de la provincia, copia del telegrama que le dirigieran desde ésta los legisladores unificados, que piden convocatoria a asamblea inaugural del período ordinario de sesiones.

UN NUEVO PARTIDO POLITICO

En Buenos Aires se viene hablando, desde hace un tiempo, de la formación de un nuevo partido. Entre los iniciadores se cuentan viejas y conocidas figuras de la política argentina, de muchos prestigios en las altas esferas de la sociedad, de la banca y de la industria. Hasta ahora, que sepamos, no se sabe con exactitud qué filiación ideológica tendrá el nuevo partido; pero no es difícil suponer qué módulos incorporará a su acción proselitista. Y no es que nos dejemos ganar por el pesimismo si decimos que su aparición en el escenario político no aportará mayores beneficios a la educación cívica del electorado.

La razón de estas conjeturas es fácil de hallarla, pues lo que en verdad se necesita en estos momentos no son agrupaciones con marbetes nuevos, sino hombres nuevos con nuevas ideas y de una comprensión amplia de los problemas que afecta la vitalidad del país.

Tiempo es, por otra parte, de que surjan partidos orgánicos que interpreten y recojan las aspiraciones de la nacionalidad que empieza a concretar sus líneas fundamentales. Y para ello no es necesario echar mano a ideologías extrañas a nuestra condición de pueblo nuevo y que, por lo mismo, se halla libre de ese oscuro fermento social que perturba la vida de las viejas naciones.

Un partido de amplia visión nacionalista, con un programa racional y progresivo, que sepa, en la oposición y en el gobierno, gravitar poderosamente sobre el núcleo social, estimulándolo a una superación constante.

Un partido sin plataformas frondosas, que sea expresión y conjunción de anhelos y sentimientos generales; un partido que fíe la eficacia de sus hombres más que por la hacienda de que dispongan, por el monto de inteligencia que puedan aportar a la obra constructiva y orientadora, hoy más que nunca de imperiosa realización.

Que la entidad política cuya aparición se anuncia, no sea como las que hasta ahora han venido defraudando la buena fe del electorado, siempre propenso a creer en las promesas que se formulan entre el estruendo de las bombas y las disonancias de las charangas.

LOS CARTEROS

Nos hacemos eco de un malestar existente dentro del gremio de carteros.

Hemos podido comprobar que terminado el reparto de la correspondencia, el jefe de la sección clasificación los obligan a efectuar la limpieza de las dependencias del local, tarea que no está de acuerdo con la misión de los mismos.

El reparto que se hace en la ciudad de la correspondencia a pie, debe lógicamente causar cansancio a quienes lo realizan, y pedirles todavía que efectúen otros quehaceres es, hasta cierto punto, una falta de equidad, que no tiene razón de ser.

Si faltan brazos para realizar esas tareas, búsquese un personal ad-hoc, pero en ningún caso se recargue el trabajo de quienes tienen ya bastante con el que les incumbe.

LOS MENORES EN LOS CAFES

De un tiempo a esta parte vuelve a notarse en los cafés la presencia de numerosos menores. Y como recordamos que existe una disposición en virtud de la cual se prohibe terminantemente la concurrencia de los jovencitos a dichos lugares, creemos que la autoridad no ha de tardar en proceder como corresponde. No queremos, señor, cáscara de moralistas — posición siempre antipática — pero no nos parece recomendable la excesiva complacencia de algunos comerciantes que, con tal de ganar unos centavos más, no vacilan en fomentar el vicio del juego y de la bebida en los que serán los hombres de mañana. Contra esas personas inescrupulosas es contra quienes deben ir dirigidas las sanciones que en estos casos aconsejan los sagrados intereses de la salud social.

Es hora, pues, de proceder sin contemplaciones, ya que así lo reclama el buen nombre de la ciudad capital.

REFORMA DE LA LEY DE DESCANSO DOMINICAL

La Sociedad de Propietarios de Panaderías se presentó al Poder Ejecutivo solicitándole la reforma de la ley de descanso dominical en el sentido de que se autorice a las panaderías a trabajar los días domingos.

DIEZ MINUTOS CON EL DOCTOR ELIAS F. DE LA PUENTE

Hoy a las diez horas habrá un acuerdo de gobierno

Ayer llegó a esta capital el vice-gobernador de la provincia, doctor Elías F. de la Puente. Apenas nos enteramos de su arribo nos llegamos a su alojamiento del Palace Hotel a objeto de inquirir su opinión acerca del asunto de palpitante actualidad que va hacia la discusión de la Legislatura provincial.

Nos recibe el mandatario con la afabilidad que le caracteriza.

—Su opinión, doctor, sobre la disolución del cuerpo legislativo.

—Opinar no puedo. Sólo conozco el memorial enviado ayer por el block personalista haciendo un pedido en ese sentido.

Mañana, a las 10 horas aproximadamente, se realizará un acuerdo de ministros.

Recibí en Rosario, un extenso telegrama de los legisladores unificados y que la prensa local dió a publicidad hoy.

Me limité a contestar, más o menos así:

"Recibí telegrama. Estudiaré el asunto".

—¿Una nueva elección no traería una escisión dentro de las filas partidarias?

Dr. Elías F. de la Puente

—No lo creo. Los triunfos recientes no pueden hacer pensar otra cosa. Además, hay una gran fuerza que mantiene unidos a los radicales del país...

Por otra parte, una nueva lucha comicial representará la voluntad soberana del pueblo, como gobernantes nos nos interesa el resultado.

Por otra parte, en el próximo mes de julio se reorganizará la U. C. R. irigoyenista; lo que entraña desde luego una mayor cohesión de fuerzas.

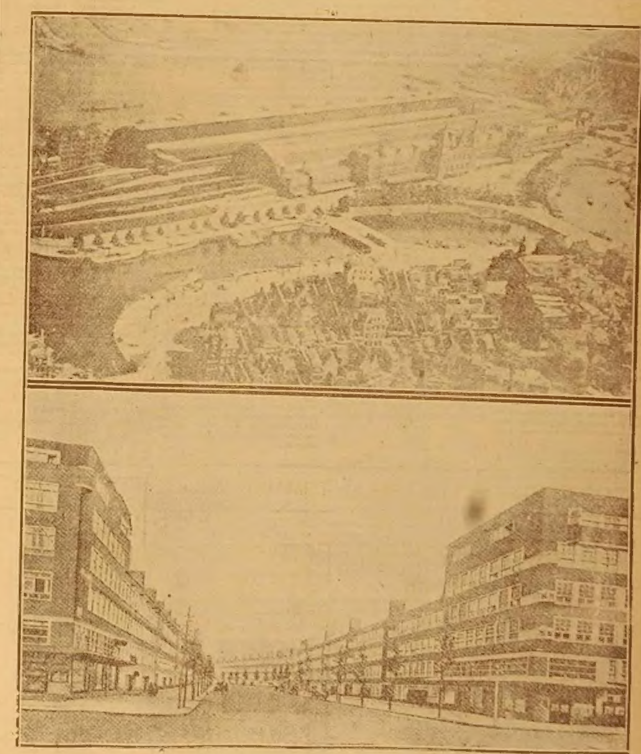
. . . .

Nos dimos cuenta que nuestra misión había terminado. Volvimos al asunto que nos había llevado ante el gobernante pero nada en limpio pudimos sacar. Dejémoslo...

Y cuando nos retirábamos oímos todavía que el doctor De la Puente nos decía:

"Opinar en esto... no puedo opinar. Veremos lo que se resuelve".

Mañana disputarán aquí, Argentinos y Uruguayos, la final de football



Amsterdam, la gran ciudad holandesa, teatro de la IX Olimpíada, ofrece aspectos interesantes al turista. La gran estación central se muestra en el grabado en toda su magnitud. La belleza del paisaje que la circunda hace contraste con el uniforme estilo del barrio moderno, que aparece al lado

MIENTRAS EL MAPAMUNDI GIRA

En la Exposición de Ferias realizada últimamente en París ha obtenido un éxito muy significativo la yerba mate, producto originario de los países de América, dice un cablegrama de la "Ville Lumière".

¿En qué consistirá ese éxito del café criollo? A lo mejor los parisienses han probado el mate amargo y han advertido sus eficacísimas propiedades digestivas y refrescantes.

Sería interesante que en París triunfara el mate en bombilla como triunfó en otros tiempos el tango argentino.

* * *

El coronel Ibáñez aceptó la renuncia presentada por el capitán Lazo, Ministro de Bienestar Social, nombrando en su reemplazo al doctor Schmidt.

Los innumerables desterrados chilenos, al leer la noticia, se preguntarán qué misión desempeña el tal ministerio. Porque ellos no ven por ninguna parte el bienestar social de su país.

* * *

En la Provincia de Santiago del Estero se han registrado en los últimos días trece casos de peste bubónica.

Es de desear que el número fatídico le resulte completamente "gettatore" a la septicemia pestosa y la hunda para siempre. Nos reconciliaríamos con el numerito, a pesar de su mala fama.

* * *

El señor Primo de Rivera ha quebrado los platos con su novia, la señorita de Castellanos. Pésimamente parece haberle ido al Dictador en sus pretensiones de señorear en el corazón de su amada, como si se tratara de una provincia cualquiera de España. La Castellanos se ha marchado a París. Y al Marqués de Estella le ha atacado una grave afección gástrica con fiebre elevada.

No es para menos. Las luchas del amor son algo más pesadas y difíciles que las escaramuzas de Marruecos.

* * *

La Princesa Elena, esposa del exheredero de Rumania, acaba de presentarse a los tribunales solicitando el divorcio. Alega como causa las últimas calaveradas de Carol en la ciudad de Londres, cuya resonancia le valieron la expulsión de Inglaterra. Tiene razón la pobre princesa. Carol es de esos maridos que bien se merecen una Sisebuta con palo de amasar y demás contingencias.

Del mensaje de los legisladores personalistas:

"Estamos seguros, señor Vicegobernador, que reconocerá la justicia de nuestras argumentaciones, fundadas en el Reglamento de la Cámara de Diputados y en la Constitución de la Provincia".

¡Cómo no va a reconocer esas razones el doctor de la Puente! Si fuera un mensaje de los antipersonalistas...

* * *

El campeonato olímpico de foot ball tiene por sobre todas una virtud: la de enseñarnos geografía. Ahora, hasta el más lego en la materia, sabe que Amsterdam se escribe así y que es la ciudad más importante de Holanda.

Sería bueno que el campeonato venidero se disputara en la Península de Escandinavia. Aprenderíamos de ese modo que Christianía, Estokolmo y Copenhague son las capitales de Noruega, Suecia y Dinamarca, respectivamente.

Y los diarios se evitarían la "gaffe" tan corriente de situar a Estokolmo en los Países Bajos, lo que no deja de ser un colmo.

* * *

El doctor Albiñana dará en Madrid una conferencia sobre "El orgullo de ser Español". Muy lindo el tema. Y muy hábil el doctor Albiñana. ¿Qué español, con ese orgullo que tienen de serlo, no se encaminará la noche de la conferencia al teatro donde se realice?

De haber tiempo, no faltaría algún líbero, de los que moran por estas tierras capaz de hacerse un viajecito para escuchar lo que ha de decir el doctor Albiñana respecto al orgullo de ser español.

* * *

El Ministro Plenipotenciario de la República de San Salvador en París ha ofrecido un gran banquete a los diplomáticos latinoamericanos.

Los embajadores de los pequeños países de América tienen tan poco quehacer que se distraen dando banquetes y haciendo fiestas.

Después de todo, en eso no se diferencian de los demás diplomáticos. Huelgan mayores explicaciones. Huelgan...

* * *

Dice el corresponsal de un diario inglés que la situación actual de China es en extremo confusa.

¡Vaya con la novedad!

Que levante el dedo quien entienda la mar de líos que se vienen armando desde hace tiempo en el Celeste Imperio. Es un verdadero Li-Ho Chang.

NOMBRAMIENTOS EN EL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Nómbrase sub-oficial de Distritos de la Jefatura de Policía de la Capital, a don Patricio Echagüe, en reemplazo de don Ignacio Clorindo Alvarez.

—Se nombra agente de 2ª. clase de Investigaciones de la Jefatura de La Capital, a don Savino Meyer, en lugar de don Amado O. Meyer.

—Se acepta la renuncia elevada por don Francisco Llusa como escribano adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº. 78 que regentea en Rosario don Adrián A. Madril.

—Se suspende en sus funciones por el término de un mes, sin goce de sueldo, al comisario de la Jefatura de San Cristóbal, don Carmen Roldán, por denuncia hecha en su contra por el vecino don Bernardo Tolcachir.

—Se aceptan las renuncias interpuestas por los señores Ernesto J. Carballo y Serapio Aguirre, de los puestos de auxiliar de 1º. de Investigaciones y sub-oficial inspector de Distritos, de la Jefatura de La Capital.

—Se nombran en el departamento Iriarano: juez de paz y jefe del Registro Civil de Las Parejas, a don Félix Rizzo Patrón, en reemplazo de don José D. Leiva; y, de Bouquet, a don Camilo Colteau, en lugar de don Carlos Américo Coppa.

—Se nombra jefe del Registro Civil de la Sexta Sección de Rosario, al señor Juan Alfredo Pereyra, en reemplazo de don Alfredo J. White.

—En la Jefatura de Policía de Belgrano: médico al doctor Daniel Berg en lugar del Dr. Cirilo Cotignola; comisario al señor Francisco B. Cantoni en lugar de Francisco Santana; auxiliares a los señores Numes Quinteros, Mariano Geloo y Carlos Muñoz en lugar de los señores José F. Alexander, Ramón Jaime y Carlos Grunnert; escribiente a don Arturo Quinteros en lugar de Felipe Córdoba.

—Oficial primero del Registro General de Propiedades de la primera circunscripción al señor Domingo Madeo en lugar de Francisco W. Escobar.

—En la Jefatura de Garay, médico de policía de Santa Rosa al doctor Luis Francioli en lugar del doctor Faris Hkoury.

—(o)—

SESIONO ANOCHE EL CONCEJO DELIBERANTE

Bajo la presidencia del señor Eradio Doce, sesionó anoche el Concejo Deliberante, con asistencia de ocho miembros.

Después de leído el proyecto de Ordenanza sobre la creación de una escuela de Arte y Oficios anexa a la Maestranza Municipal, se dió lectura al siguiente despacho:

Artículo 1o. — No ha lugar a lo solicitado por el señor C. Noguera Oroño, sobre devolución de la suma pagada en concepto de impuesto municipal, por los bailes realizados durante los días de carnaval del año 1927, en el Teatro Moderno.

Con destino al Archivo — Departamento Ejecutivo: Observa Ordenanza Nº. 2502.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 23 horas.

—(o)—

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL. — Dr. P. A. ECHAGUE (h.)

Se concede la libertad condicional del penado Antonio Zingerling, quien fijará su residencia en el Departamento San Jerónimo, conjuntamente con el penado Leonardo Alvarez o Basualdo.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL. — Dr. CAYETANO A. ROLDAN

Exhorto del Juez de Instrucción del Distrito Centro de Madrid solicitando declaración. En vista.

—Juan Manuel Forcado Cabanellas, procurador, solicita inscripción en la matrícula. En vista.

—Esteban O. Linari, perito tasador, solicita inscripción. En vista.

—Los penados Francisco Javier Díaz, Carlos Augusto Belloc y Antonio Zingerling solicitan el beneficio de la libertad condicional.

JUEZ PUCCIO — SECRETARIA IRIGOYEN

Se ordena rectificar la hijuela de doña Juana Periotti de Zujani, en el sentido de que el terreno objeto de esta hijuela ubicado en pueblo Gálvez, departamento San Jerónimo de esta provincia y con los linderos que se expresan en el escrito inicial, es de treinta metros de frente por veinte y siete cincuenta metros de fondo, en lugar de 30 x 27 como figura por error en la hijuela.

—En el juicio seguido por R. Courier y Cía. contra Venancio Martínez y Cía. sobre cobro de pesos se resuelve: no hacer lugar a la nulidad solicitada.

2o. Mantener las regulaciones de primera instancia.

3o. Las costas en su orden en esta instancia.

—Se declara pobre a la señora Francisca Eugenia Alderete, para litigar contra los herederos de don Enrique Pavarin, en la demanda a que se refiere en el escrito inicial.

JUEZ Dr. ANELLO — SECRETARIA DE LA PEÑA

Agustín o Pedro Agustín Gazziamo, sucesorio, se declaran herederos a su esposa doña Adelaida Ulla de Gazziamo y sus hijos María Adelaida, Agustín Pedro, Francisca Clorinda, Ernesto Carlos e Isolina Matilde Gazziamo.

—Micaela Pereyra de Díaz, Bernardo Díaz y Tomás Díaz, sucesorio se resuelve: a) Que por fallecimiento de la primera son herederos su esposo Bernardo Díaz y sus hijos, Irineo Amancio, Bernardo, Tolentina Micaela y Tomás Díaz.

b) Que por fallecimiento de Tomás Díaz su padre don Bernardo Díaz y su hijo natural Bernardo, Policarpo Díaz.

c) Que por fallecimiento de don Bernardo Díaz, son sus herederos sus hijos Irineo Amancio, Bernardo y Tolentina Micaela Díaz y por derecho de representación su nieto Bernardo Policarpo Díaz, hijo natural, reconocido de Tomás Díaz.

JUEZ DOCTOR VALIENTE — SECRETARIA CREUS MONTI

Se dictó auto de prisión contra Roberto Moreyra, acusado del delito de hurto.

JUEZ Dr. J. B. RISSO SECRETARIA J. C. PASSEGGI

Se declara que por fallecimiento de José Orgnero, son herederos su esposa Josefina Bergandi y sus hijos Rosa Laura, Renato Juan, Raúl y Ubaldo José Orgnero.

—Martín Rodríguez Galisteo contra Vda. de Oldani, desalojo se hace lugar a la demanda condenando a la señora mencionada al desalojo del inmueble dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de ser lanzada por la fuerza pública, con costas.

En 200 y 150 pesos nacionales los honorarios del Dr. Argento y procurador Sasian, respectivamente.

—Se autoriza al señor Alfredo Claro para tomar en préstamo la suma de 3.000 pesos nacionales de una institución bancaria y afectar al pago de la deuda que menciona una parte o todo lo que se recaude por concepto de cuotas mensuales hasta el completo pago de la referida cantidad e intereses, debiendo quedar autorizada la institución bancaria a percibir dichas cuotas hasta el completo pago sin poderse retirar esta autorización sin antes haberse liquidado la deuda.

SECRETARIA FERREYRA

Se declara que por fallecimiento de don Justo Eleuterio Velázquez, es su único y universal heredero su hermano legítimo don Martín Dionisio Velázquez.

JUZGADO DEL CRIMEN DEL DR. FONTANARROSA — SECRETARIA FARIAS

Se condena al procesado Luis José Goitía como autor del delito de homicidio en estado de emoción violenta a sufrir la pena de tres años que termina el día 16 de septiembre de 19230.




MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y CULTO

Debiendo realizarse la elección de Presidente y Vicepresidente de la República por el período constitucional 1928-1934, de acuerdo con los resultados de los comicios nacionales que tuvieron lugar el 1.o de Abril último, el Gobernador de la Provincia en uso de sus facultades,

DECRETA:

Art. 1.o — Convócase a la Junta de Electores, correspondiente a la Provincia de Santa Fe, emanada de aquellos comicios, para el día 12 de Junio del corriente año, a las 14 horas en el local de la Legislatura Provincial, a los efectos del cumplimiento de su cometido.

Art. 2.o — Diríjanse los comunicados legales y de estilo, publíquese y dése al R. C.

Gómez Cello. — I. de Anquín.

Es copia fiel de su original. A. R. Crespo, Oficial Mayor Justicia y Culto.

6-6-2255-v-12-6

SECCION ECONOMICOS

¿Y...?

No sabemos ya cómo encabezar el trillado asunto de las veredas. Nada más acertado que reproducir el interrogante que nos hacemos al ver el estado en que se encuentran.

Comprendemos que la Inspección Municipal actual no puede en pocos días cambiar un estado de cosas creado en tanto años de despreocupación.

"Lontano se va piano". Así, despacito pueden empezar, como nos consta que ya se está haciendo. Hoy aquí, mañana allá, y antes de mucho la ciudad presentará otro aspecto.

Embarcados en este tren diremos que en calle Gobernador Vera, Nº. 1250 existe un taller para compostura de autos.

Bien; el taller tiene una entrada, pésima entrada. El piso de la vereda está formado por piedras; tremendas piedras que sobresalen diez o quince centímetros del nivel.

Como éste hay muchos. Allí no deben existir piedras, las piedras deben existir en cualquier parte pero no en el paso obligado de los transeuntes.

Como colaboradores damos traslado a quien corresponde la perogrullada.

—(o)—

UNA CIUDAD QUE PROGRESA

No solamente las ciudades del litoral progresan. En efecto, el progreso también se está haciendo presente en tierra adentro. La ciudad de San Luis es de las ciudades mediterráneas acaso la que más intensamente experimenta el influjo renovador a que hacemos referencia.

En el término de 4 años ha transformado poco menos que radicalmente su fisonomía urbana. Hoteles de lujos, amplios negocios, parques y plazas modernísimas y por último la pavimentación asfáltica iniciada en las calles centrales han contribuído a quitarle las características de viejo pueblo colonial que tan poderosamente llamaba la atención de los viajeros que prefieren el confort a la sugestión de esas ciudades sobre los cuales parece que se ha detenido el curso del tiempo.

Mucho de la transformación de la capital puntana se debe al esfuerzo e iniciativa del ex-gobernador de la provincia, don León Guillet, hombre inteligente, laborioso y honesto a carta cabal, cuya gestión administrativa puede ser presentada como un modelo de rectitud.

Estas son las informaciones recogidas por un redactor de esta hoja en un reciente viaje a San Luis.

EL GOBERNADOR Y LOS MINISTROS

El doctor Gómez Cello, no concurrió ayer a su despacho de la Casa Gris. El gobernador se hallaba ausente de la ciudad, regresando recién pasado el mediodía.

Los ministros concurrieron como de costumbre, atendiendo los asuntos de sus respectivas carteras.

SAGARNA, EL RENCOROSO

El señor Nissen actual rector de la Escuela Normal de Maestros de San Luis y ex-rector del establecimiento de la misma categoría de esta ciudad se conquistó, a raíz del famoso asunto del edificio de la Escuela Normal, que los santafecinos todavía no deben haber olvidado, la inequívoca antipatía del ministro de Instrucción Pública, doctor Antonio Sagarna.

El señor Nissen es un viejo y talentoso educacionista, íntegro de carácter, de esos que cuando tienen una convicción la sostienen así lo amenace el mismísimo Júpiter Tonante. No pudiendo silenciar la palabra apasionada del altivo maestro, el señor ministro, usando de las atribuciones que el alto cargo le confiere, trasladó a quien así hacía ala de tanta altivez, a la lejana provincia cuyo nombre mencionamos al comienzo de estas líneas. Allí ha ido a buscarlo el rencoroso secretario de Estado. Ha servido de pretexto para que el doctor Sagarna reeditara su ojeriza, un folleto que con motivo del aniversario de aquella escuela editara el señor Nissen.

En dicha publicación, en la que se rememoraban diversos acontecimientos de la casa de referencia, se olvidó citar el decreto que suscribiera dicho ministro y en virtud del cual se cambiaba de nombre a aquella escuela. Al constatar tan imperdonable olvido, el disgusto de S. E. se exteriorizó en un severo apercibimiento al que el valiente maestro ha respondido en una serena y enérgica nota que viene dando lugar a animados comentarios en la prensa de la capital sanluiseña.

El hombre de fuertes pasiones que hay en el excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública de la Nación se ha encontrado frente al no menos decidido que lleva en sí el Rector de la Escuela Normal de Varones de San Luis.

—(o)—

LOTERIAS

LA NACIONAL

Con 100.000 pesos resultó premiado el número:

35.331

Los demás premios recayeron en los siguientes números:

Con	$ 50.000	el No.	35900
,,	,, 20.000	,,	28003
,,	,, 10.000	,,	12457
,,	,, 5.000	,,	28242
,,	,, 5.000	,,	40130
,,	,, 2.000	,,	14571
,,	,, 2.000	,,	17935
,,	,, 2.000	,,	40012
,,	,, 2.000	,,	12920
,,	,, 2.000	,,	29228
,,	,, 2.000	,,	3018
,,	,, 2.000	,,	33746

HABRIA QUE ENSEÑARLES

En Francia a los niños de las escuelas se les dedica una clase especial para enseñarles un poco de compostura en la vía pública. Así, se les dice como deben ir por las calles para evitar ser arrollados por los vehículos; que los muros no son pizarras y que no hay que hacer en ellos garabatos porque además de ser una falta gravísima se atenta contra la estética edilicia; que los árboles dan al hombre leña, vivienda y que adornan los paseos, que cuando viene una persona mayor por la acera debe dársele el lado de la pared, y en fin un sinnúmero de cosas que también se nos enseñaron a nosotros cuando éramos escolares.

No sabemos si en la actualidad la clase de Urbanidad existe o no. A estar a lo que vemos a diario nos parece que ha sido suprimida, o si no que los chicos no llevan a la práctica los buenos consejos de sus maestras.

En efecto, nada más triste que observar el cuadro que ofrecen los niños al ir o venir de la escuela.

Eso está muy mal. Niños y niñas marchan a gritos por las calles. Escriben en las paredes, faltan el respeto a media humanidad. En fin, son el colmo de la falta de educación y respeto.

Francamente habría que enseñarle un poco más, y algo más provechoso. No tienen necesidad de aprender "trabajos manuales", ante que eso debe enseñárseles a no ser soberbios ni pedantes.

—(o)—

El Banco de la Nación ha reducido el tipo oficial de interés para las operaciones de crédito

La gerencia de la sucursal local del Banco de la Nación Argentina nos hace saber que desde hoy el tipo oficial para el descuento ha sido reducido en 1 o/o. En consecuencia ese establecimiento de crédito cobrará:

Por descuentos de pagarés a la orden del Banco, de pago íntegro o amortizables al 20, 25 o 30 o/o trimestrales, 6 o/o de interés anual.

Por descuentos de pagarés amortizables trimestralmente al 10 o/o, 6 1/2 o/o de interés anual.

Por adelantos en cuenta corriente 6 1/2 de inteés anual.

COSAS DEL CORONEL IBAÑEZ

Nuestros vecinos de la república trascordillerana soportan, desde hace un tiempo, un gobierno de fuerza: El del coronel Ibáñez.

El director chileno ha creado, entre otras cosas, un nuevo ministerio, el de Bienestar Social. Pero ocurre que desde la institución de la nueva cartera, son muchos los notables que la han desempeñado para dejarla casi de inmediato. Las causas de esta extraña movilidad ministerial, los suspicaces la atribuyen a la notoriedad que alcanzan entre las clases populares los caballeros favorecidos con la cartera del Bienestar Social. El último que estuvo al frente de ella fué el capitán Lazo.

Buscando las causas del intempestivo retiro del señor Lazo, no ha faltado quien la atribuya a la preponderancia que venía adquiriendo en el gobierno el secretario renunciante, lo cual según parece no era del agrado del galoneado dictador que parece decir: En Chile nadie vale más que yo. Yo soy el gobierno; nadie debe sobresalir más que yo.

—(o)—

ASI SE CUMPLE

El nuevo gobernador de la Provincia de Tucumán ingeniero Sortelx está cumpliendo estrictamente el programa electoral.

Muy bien, el gobernante no debe nunca bajo ningún pretexto defraudar las esperanzas de quienes lo llevaron a ocupar su puesto.

A la serie de aciertos del nuevo mandatario hay que agregar ahora otro.

Los legisladores de aquella provincia habían aprobado un proyecto de ley, aumentándose las dietas; Llegada la ley para su promulgación al P. E. éste la vetó dando un fundamento que le honra: el fiel cumplimiento de los postulados sostenidos en las vísperas electorales.

Por ese camino el ingeniero Sortelx hará una obra buena, plausible. Por lo pronto está imitando a los buenos gobernantes en todo lo acertado que tuvieron. Y trata de no caer en los errores que ellos cometieron.

—(o)—

UN ASCENSO BIEN RECIBIDO

El ascenso de que ha sido objeto el oficial de la División de Investigaciones, don Roberto Gaydou, dió motivo para que los amigos de aquél le exteriorizaran las simpatías que ha sabido conquistarse por sus condiciones personales.

El señor Gaydou es el nuevo comisario de Barranquitas.

—(o)—

LA TEMPERATURA

Según informaciones del Observatorio del Colegio de la Inmaculada Concepción, la temperatura máxima de ayer fué de 19,8 grados, la mínima 2, al sol 27,4 y la presión barométrica fué de 68 grados.

JIRA DE LOS MIEMBROS DEL PODER EJECUTIVO

El gobernador doctor Gómez Cello, en compañía de los ministros de Anquín y Herrera hizo ayer una jira visitando el Reformatorio de Menores en Santo Tomé, la Cárcel Correccional de Mujeres, el Puerto y otras reparticiones.

—(o)—

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos

Enrique, hijo de Adan Gesmelli y Ana Inés Tognocci.

Matrimonios

León Winter, austriaco, con Lidia Scheinin, austriaca.

Luis Carlos Guerra con Manuela Caridad, argentinos.

Defunciones

Pedro Cabaña, argentino, 46 años.

SEGUNDA SECCION

Jerónimo Navarro con Francisca Ulisea, italiana.

Nacimientos

Marcelino Roberto, hijo de Vicente Echevarría y Esperanza Alvarez.

Lidia del Carmen, hija de Mamerto Herman y Juana César.

Defunciones

Dominga Echagüe, argentina, 56 años.

Sara C. Orelar, argentina, 22 años.

COMISION PROVINCIAL DE BELLAR ARTES

MUSEO "ROSA GALISTEO DE RODRIGUEZ" V SALON ANUAL

Se recuerda a los señores artistas que el plazo para la remisión de las obras de Pintura, Escultura y Arquitectura para el V Salón del Museo, vence el 15 de Junio a las 18 horas. Todos los días hábiles de 9 a 12 y de 16 a 18 horas.

H. CAILLET-BOIS
Secretario.

NICANOR MOLINAS
Presidente.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

Una investigación que no se ha dado a conocer, si en realidad se efectuó

En fecha 27 de abril ppdo., el intendente municipal de aquel entonces, señor Octavio Zóbboli, que según disposiciones de la nueva ley orgánica Nº 2147, debía de cesar en sus funciones el día 30 del mismo mes, solicitó al Honorable Concejo Deliberante, por medio de una nota que por ser extensa no transcribimos, se dispusiera una amplia y minuciosa investigación, a objeto de evidenciar la honestidad de procedimientos puesta al servicio de la comuna en el manejo de los intereses confiados a aquella administración y para cuyo fin ponía a disposición toda la documentación que creyeran necesaria.

A esa solicitud, en fecha 28 de abril el Honorable Concejo Deliberante elevó la resolución sancionada por unanimidad en su sesión del día 27, la cual dice:

Art. 1o. — Desígnase una comisión especial compuesta por diez caracterizados vecinos de la localidad, comisión que tendrá a cargo practicar en la administración municipal de esta ciudad, una amplia investigación a cuyo efecto, y sin perjuicio de las gestiones que directamente pueda ejercer, nombrará tres contadores a los efectos de la prolija revisión de todas las operaciones administrativas realizadas durante el período de intendencia del actual titular, señor don Octavio Zóbboli y que será extensiva a la gestión del mismo, cuando actuó como secretario del departamento ejecutivo en el período de intendencia del señor Luis Tettamanti.

Art. 6. — Una vez terminada la investigación, la comisión especial dispondrá que todo lo actuado sea elevado al H. Concejo Deliberante y deberá publicar el resultado de la investigación ampliamente y por lo menos, en los siguientes diarios: los de Rafaela, uno de Santa Fe y otro de Rosario. En las mismas publicaciones se publicará la presente resolución y sus considerandos.

No es que querramos dudar de la honestidad del ex intendente señor Zóbboli, pero como se trata de una resolución del H. Concejo Deliberante y como han transcurrido ya cuarenta días sin que, por lo menos, nos hayamos enterado de que tal investigación se halla realizando, veríamos con agrado se hiciera la luz en este asunto, que al par que satisfaría la curiosidad pública, desvirtuaría los rumores falsos o ciertos sobre el resultado de la investigación que sobre el manejo de los bienes públicos hiciera el señor Zóbboli.

Se tributará una demostración al Dr. Jaime Ferré

En un justo y merecido homenaje al distinguido médico doctor Jaime Ferré, quien, por espacio de más de un cuarto de siglo ha permanecido en este departamento, ejerciendo su noble postulado, con tenacidad, inteligencia, abnegación y altruismo; contribuyendo con su esfuerzo y acción al progreso de esta localidad, dedicándole sus servicios profesionales con las energías de sus mejores años, resultando su actuación, un ejemplo de labor y de trabajo; una comisión provisoria, compuesta por las más caracterizadas personas de la localidad, ha resuelto ofrecerle una demostración de aprecio, con motivo de ausentarse definitivamente a la Capital Federal, donde se radicará.

Para tal fin, circula la invitación que a continuación transcribimos:

"Pro homenaje al Dr. Jaime Ferré

Los abajos firmados constituídos en comisión provisoria invitan a los amigos y relaciones del doctor Jaime Ferré a concurrir a la reunión que se celebrará en el local de la Sociedad Italiana Vittorio Emanuele II el domingo 10 del corriente mes a las 16 horas, a los efectos de cambiar ideas para resolver la forma y fecha que se tributará la demostración al distinguido profesional doctor Jaime Ferré, por ausentarse en breve y definitivamente de esta ciudad, después de actuar con todo celo y abnegación en donde desplegó por más de 25 años el noble ejercicio de su profesión: Faustino Ripamonti y Cía., Casa Paviolo y Cía., Sucesión José Paviolo, Cooperativa General de Consumos, Santiago Picasso e hijos, The River Plate Co., Scossiroli Hnos., Ernesto De Mattia, Frossi y Cía. Luis Fasoli, Cristóbal Bolinger, Angel Astorquiza y Cía., Pedro Leonardi, Gatti y Faber, Enrique Gatti, Federico Ritzer, Santiago Lorenzatti, José M. Podio, Francisco Peretti, Faustino Paviolo, Faustino Ripamonti, Santiago Shine, Tobías Colombo, Suc. Eduardo Oliber, Juan Romano, Caligaris Hnos. Febrer Hnos., Empresa Pozzi, Acastello y Rosso, Cabrera y Ortega, Magaña y Audenino, Luis Fanti, Arrigo Ghittoni, Erminido Bertolaccini, Pedro Remonda, Carlos Vismara, Ruggero Moroni, Enrique Cattaneo, Juan Scossiroli, Agustín Monton Alvarez, Lorenzo Ferrero, Emilio Zalassi. — Francisco Peretti, secretario provisorio".

La audacia de un expendedor de leche

50 litros de agua de repuesto

No cabe a nuestro criterio, emplear otra palabra más que "audacia", en la actitud asumida días pasado por un expendedor de leche en nuestra ciudad.

Y decimos audacia, porque, pese a que desde hace unos días viene analizándose la leche destinada al consumo de esta población, un señor expendedor, a quien no hacemos el nombre, porque ya va en nuestra "Información Municipal", llevaba en un envase cincuenta litros de agua destinada a ir supliendo la leche que en el reparto fuera vendiendo, cosa que no ha tenido inconveniente en confesar.

¡Se necesita ser audaz!

Ahora, preguntamos nosotros: ¿Este infractor merece únicamente la pena del decomiso de la mercadería o alguna otra pena más "sólida" por haber intentado burlar la vigilancia municipal?

Vds. deben de responder, señores ediles, que nosotros creemos que debe de multársele, por cuanto esos ciento veinte litros que se le decomisaron ayer, de los cuales solo sesenta serán leche, los recuperará a más tardar mañana, con otros tantos de agua.

EN LOS FERROCARRILES DEBE HABER CALEFACCION

En la reglamentación general de ferrocarriles figura una disposición según la cual deben los coches de pasajeros tener calefacción, a los efectos de atemperar los rigores del frío en la época invernal.

Esa disposición es letra muerta. Ninguna de las empresas particulares, ni el Estado, cumplen regularmente. Los viajeros se ven obligados a menudo en invierno a soportar las frigideces de la temperatura exterior metidos en los coches que no son cómodos y mucho menos confortables.

No pretendemos que se dote a los trenes del confort que se estila en los ferrocarriles europeos, por ejemplo, pero sí que se establezca en ellos siquiera un buen sistema de calefacción que evite el suplicio de esos viajes largos que el viajero más empedernido no desea repetir, pues ha sufrido las mismas sensaciones de una pesadilla polar.

Ayer llegó un familia a nuestra redacción. Una señora con sus niños, ateridos todavía por el frío soportado en el trayecto de un viaje de algunas horas, venía a pedirnos que llamáramos la atención de quiénes corresponda a objeto de que se obligue a las empresas a poner las instalaciones de calefacción, cuya necesidad imperiosa había sentido en carne propia y en la de sus hijos pequeñuelos.

Alguno strenes llevan los dispositivos correspondientes para establecer en los coches de pasajeros una buena temperatura. Pero la mayoría carecen de ellos, lo que por contraste destaca aún más esa deficiencia.

La Dirección General de Ferrocarriles debe adoptar las medidas que el caso requiere, empezando por imponer el sistema de calefacción en todas las líneas del Estado.

———(o)———

Información municipal

Análisis de leche practicados por la Oficina Química Municipal en la tarde del 8 de junio:

David Giusti, chacra Bollinger, 120 litros. Aguada. Se decomisaron los 120 litros pues el expresado lechero tenía en el carro un envase conteniendo 50 litros de agua que confesó era para añadir a la leche durante el expendio.

Enrique Urdiaz, chacra Chiaraglio, 30 litros. Buena.

Cristóbal Marín, chacra Destéfani, 100 litros. Buena.

Montegrosso, chacra Almeida, 60 litros. Regular.

El general Wallace y "Ben Hur"

Laurence Barret, Tamaso Salvini y los Kyralfys, rogaron por años enteros al general Lew Wallace, autor de la famosa novela "Ben Hur" que les dejaran dramatizar la obra.

El propósito de los Kyralfy era producir una pieza que fuera representada en campo abierto, en un terreno de Staten Yolando, de una capacidad de treinta acres.

Hacia el fin del pasado siglo, el autor finalmente aceptó la proposición que se hizo por conducto de A. L. Erlanger, de poner "Ben Hur" en escena, siendo dramatizado por William Young.

Fué Mr. Erlanger quien convenció a Lew Wallace de que tal drama, no habría de ofender o lastimar susceptibilidades en manera alguna y por su expreso deseo, la figura y acciones de Cristo, no fueron usados en el drama, ni han sido tampoco usadas en la adaptación cinematográfica.

El divino poder que sana, se señala con un gran rayo de luz.

Ramón Novarro, May Mc. Avoy, Francis X., Bushman, Claire Mc. Dowell, Mathleen Key, Camel Myers, Mitchell Lewis, Leo White, Franck Currier, Betty Bronson y otros conocidos actores, integran el reparto de esta magna producción de la Cinematografía, que en breve se pasará por la elegante pantalla del cine Avenida de esta ciudad.

———(o)———

C. A. RAFAELA

AUTOMOVILISMO

Con el objeto de confeccionar el balance correspondiente a la última carrera de automóviles, se ruega a las personas que tengan q' hacer efectiva alguna cuenta correspondiente a la Sección Automovilismo, la presenten antes del día 25 del corriente, pasado cuyo término no se tomarán en cuenta. — Rafaela, 7 de junio de 1928.

PARA HACERSE SUSCRIPTOR DE ESTE DIARIO

Es suficiente que comunique a esta Administración su nombre y domicilio por los teléfonos:

U. T. 5526 — S. T. 411

Previniendo lo que pudiera suceder

Debe exigirse el respeto a la sociedad

Día a día, como expresión de un estado de ánimo colectivo, se registran en las canchas de football incidentes graves, cuyos dirigentes no sabemos por qué causas no origina la intervención policial, que es de rigor, en presencia de contravenciones y a veces de delitos, en que suelen culminar las agresiones entre jugadores.

Esta modalidad, a vergüenza de los que debieran ser vanguardia y portaestandartes del deporte, ha tomado en los últimos tiempos caracteres verdaderamente alarmantes.

Raro es el match disputado en el que la lid no degenere en pugilatos indignos, cuando no en verdaderas batallas campales, en las que suele intervenir el público con las consecuencias que es de prever.

De todas partes donde se practica el viril deporte, llega el clamor de los verdaderos deportistas, que lamentan el giro peligroso que van tomando las cosas que de seguir así, el deporte preferido de las multitudes, llegará a ser un pasatiempo peligroso, propio de cualesquiera, menos de la gente culta.

En Rafaela, como en tantas otras partes, se ha tenido sus altibajos en lo que se respecta a su nivel cultural.

En tiempos pasados se justificaba la fama de irascibles de los jugadores que vivían en una época, que si bien era de oro para el football, éste no había tomado caracteres de deporte nacional; pero ahora nos encontramos actuando en un medio en el cual no se explica de ninguna manera, la actitud atentatoria al respeto mutuo.

Y no sólo nos referimos a la agresión "compadre", digna de las tenebrosidades del bajo fondo, sino también, que ni el gesto descomedido debe de tolerarse en un lugar donde concurran damas.

Por eso es que hoy abordamos este tema, incitando a las autoridades de las instituciones a que procedan enérgicamente cuando se les presenten casos como éstos y no sólo con los jugadores, sino con el público también, a quien nadie le puede prohibir que aliente a gritos a sus favoritos, pero sí, la autoridad puede y debe hacerles guardar compostura, cuando se extralimitan vociferando sandeces.

Si se procede con un criterio efectivo, ya verán disminuir el número de estos espectáculos bochornosos para la cultura general, que actualmente dice muy poco en favor del respeto a la sociedad y a las buenas costumbres.

CINES

"AVENIDA"

Esta noche en la elegante sala del Cine Avenida se pasarán por la pantalla:

"La pista delamor". Interpretación inteligente y penetrante de W. Barrymore.

"Noticiero M. G. M.". En 1 acto.

"Federales y Unitarios". Notable creación de Nelo Cosimi, en siete actos, acompañada por siete guitarreros venidos de Santa Fe, quienes acompañarán la película, cantando la canción del Unitario.

Es esta una obra de asunto movido y rica en situaciones de verdadero gusto artístico, que refleja fielmente, episodios de la tiranía de Rosas.

EL RECORD FEMENINO DE LAS PUÑALADAS

Treinta y ocho en dos minutos infirió una mujer a otras dos a raíz de una discusión por la tenencia de unas plantas

MARIA LAVALLE DE GALANTE ES UNA PANTERA DE JAVA

El matrimonio — dicen que asegura alguien que entiende de estas cosas — es la evidencia de un contrasentido. Y así debe ser, porque de otra manera no podría admitirse que una señora de Galante se haya conducido de manera tan impolítica como la que le ha llevado hasta la categoría de heroína de un suceso policial.

Además, lo de la dulzura y debilidad del sexo debe ser un cuento. Porque si bien es cierto que la historia tiene ejemplos inolvidables de heroísmo, no es menos que siempre se nos ha dado con la matraca de la suavidad, de la debilidad, de la fragilidad femenina. Lo de la fragilidad acaso sea cierto. Pero lo demás...

¿Los lectores no creen que una mujer es capaz de armarse de una navaja sevillana — como La Perchelera de la canción — y de dejar más chato que un papel de fumar al más bizarro de los cuchilleros de esta y la otra parte del globo? Pues con leer la crónica que le brindamos habrán de convencerse, a menos que sean más pesimistas que nuestra sastre.

Y va de historia que parece cuento.

En la Capital Federal anteayer se produjo entre tres mujeres un hecho de sangre, en la calle Venezuela número 2620, por un motivo tan fútil como es la propiedad de unos tiestos de flores.

Dejemos por un momento el "casus belli" y atengámonos al hecho.

En estos tiempos modernos de invasión feminista, la mitad del género humano que antiguamente llamábamos el sexo débil, parece que ha tomado un reconstituyente enérgico, pues lo de la debilidad ha pasado a ser un sueño utópico en el cual únicamente creen los poetas melenudos, o los aferrados al viejo régimen, recordando tal vez aquello de que cualquier tiempo pasado fué mejor.

Antecedentes.—

María Lavalle de Galante, italiana, de 40 años de edad, es la encargada de la casa de la calle Venezuela número 2620.

En la misma casa habitaban Asunción B. de Gamma, italiana, casada, de 37 años y su hija Ana, de 19 años, soltera.

Hace algunos días las dos últimas trasladaron su residencia a la calle Jujuy 513.

La manzana de la discordia.—

Al trasladarse de domicilio las nombradas, dejaron en su antigua residencia algunos tiestos de flores. ¿Los dejaron por olvido o bien con el propósito de llevarlos más tarde? Lo ignoramos, pero es el hecho que en el día de anteayer se presentaron a recogerlos, negándose a hacer entrega de ellos la encargada de la casa.

Se inicia el pleito.—

Naturalmente, al negarse la de Galante a entregar las plantas se promovió la consiguiente discusión, alegando ambas partes litigantes sus derechos respectivos, aferrándose la encargada en su negativa, por lo que la discusión fué "in crescendo" y el cambio de palabras se enriqueció con algunos dicterios de la zoología comparada.

María es una mujer de armas tomar y... utilizar.—

Como vulgarmente se dice, se le subió la mosca a la nariz a la encargada de la casa, y deseando sin duda cortar por lo sano la discusión, entró en su casa y apoderándose de una navaja cabritera de un sinfín de muelles, salió dispuesta a llevarse por delante a las que pretendían pisarle el poncho.

Abrió la de Galante la "cerdañí" y arremetiendo contra sus contrincantes, comenzó a repartir viajes a una velocidad de ochenta por hora, prueba de ello, es que en breve instantes administró veinte cuchilladas a Asunción en distintas partes del cuerpo y luego, cuando cayó la víctima bañada en sangre, se volvió contra la hija y le propinó otros diez y ocho navajazos más.

Interviene la policía.—

Avisada la policía de la sección octava, se apersonó rápidamente en el lugar del hecho, procediendo a desarmar a semejante terremoto femenino, secuestrándole, desde luego, la navaja. Conducida a la comisaría se confesó autora del hecho, por lo que quedó detenida y se procedió a instruir el sumario correspondiente.

Las víctimas.—

Requerido el auxilio de la Asistencia Pública, llegó una ambulancia, en la que fueron trasladadas las víctimas al hospital Ramos Mejía. No obstante la profusión de heridas que presenta la primera de ellas, sólo dos revisten caracteres de gravedad: una herida es en la región mamaria y la otra en la cabeza. Su estado es de gravedad, temiéndose un funesto desenlace.

El estado de Ana es relativamente leve.

MENUDENCIAS DEL PARTE DIARIO

Sección primera.—

Siendo las 11 y 30 horas, en averiguación de sus antecedentes fueron detenidos los sujetos Herald Hagen, noruego, de 21 años, soltero, jornalero, y Francisco Wilson, inglés, de 31 años, jornalero, no conociéndoseles domicilio y por andar en actitud sospechosa en inmediaciones de la Usina Municipal. El agente Segundo Oviedo, después de habérseles los nombrados dado a la fuga, procedió a su detención en unas escavaciones existentes próximas al puerto Santa Fe, en la calle Belgrano y Juan de Garay.

Sección segunda.—

Bicicleta abandonada. — Siendo las 8.30 horas, la razón social Cattáneo Hnos., establecida en calles San Jerónimo y Tucumán, hizo entrega de una bicicleta marca Peugeot número 766.391, color amarillo, en buen estado, la que hallaron anteayer a la tarde en el interior de su local, sin que nadie se presentaran a reclamarla. Se recomendó a las demás seccionales e Investigaciones la averiguación de pertenencia.

Ebriedad y desorden. — Siendo las 11 horas, el sargento primero Ismael Romero, hizo conducir detenido con el agente Víctor Sosa, al sujeto Venturo Florio, argentino, de 34 años, soltero, jornalero, domiciliado en calle Rioja y Belgrano, a causa de que encontrándose en manifiesto estado de ebriedad, insultó groseramente al propietario del despacho de bebidas, sito en calles Rioja y San Luis, Polis Zampatti, debido a que no quiso despacharle por la circunstancia expresada.

Sección tercera.—

Accidente de tráfico. — Siendo las 17 y 25 horas, compareció el menor Pablo Quiroga, de 15 años, manifestando que siendo las 17 y 15 horas, en circunstancias que circulaba por calle San Jerónimo de Sur a Norte, montado en su bicicleta, al doblar para tomar la calle Crespo con dirección al Este, fué embestido por el automóvil 3015, que circulaba por calle San Jerónimo de Norte a Sur, resultando a consecuencia del choque la bicicleta con la horquilla y el manubrio torcidos; en cuanto al menor, resultó ileso. Se recomendó la citación del guiador del automóvil nombrado por intermedio de las demás seccionales.

Entradas por desorden. — Fueron conducidos siendo las 16 y 40 horas, de la cancha del club Unión por el sargento primero Francisco Lencinas, con la cooperación del agente Pedro Córdoba, y agente Juan E. Díaz, Claudio García, argentino, de 20 años de edad, soltero, ordenanza, domiciliado en calle San Luis y Junín; Esteban Inginoli, argentino, de 27 años, soltero, herrero, domiciliado en calle San Luis 3333, y Silvio Tochi, argentino, de 26 años, soltero, empleado, domiciliado en Balcarce N° 2247. Estos promovieron un desorden de palabras sin importancia en el interior del field del club nombrado, a raíz de que García insultó al referee que dirigía el match que se estaba efectuando. Fueron puestos en libertad instantes después, previa severa amonestación.

Sección cuarta. —

Desorden. — Siendo las 2 y 40 horas, los agentes Policarpo Gómez y Cirilo Aranda, condujeron detenido de calle A. Freyre entre G. López y 3 de Febrero, al sujeto Mariano Giménez, argentino, de 22 años, soltero, chauffeur, domiciliado en calle 4 de Enero 2858. El mencionado, instantes antes, en calles General López y Boulevard Zavalla, circulaba guiando el auto chapa de alquiler 3102 con exceso de luz. Fué observado por el agente Gómez a fin de que reprimiera dicha contravención, habiendo caso omiso y al decirle el agente que lo acompañara hasta la comisaría, le contestó que no tenía por qué hacerlo. Como el representante de la autoridad insistiera, le desobedeció abiertamente, en cuyas circunstancias intervino el agente Aranda, con cuya cooperación fué detenido.

Hurto frustrado. — Siendo las 4.50 horas el agente Emiliano Benitez dió cuenta que siendo las 4 horas, más o menos, y en circunstancias que efectuaba su recorrida por su radio de parada, en una obra en construcción que existe en calle Juan de Garay entre Saavedra y Francia, vió a un individuo que estaba arrollando varios metros de caño de plomo y que tenía un tacho lleno de estaño, y al darle la voz de arresto — pues le pareció sospechoso — se dió a la fuga, por cuya causa le hizo los disparos al aire con el fin de intimidarlo, cosa que no logró, pues continuó la fuga y se le perdió de vista en unos terrenos baldíos que existen en esas inmediaciones. A los toques de orden que dió concurrió el agente Juan Salva, el oficial Mella y varios agentes de la seccional sexta, con los que se rodeó la manzana sin lograr detener al supuesto ladrón.

Sección quinta.—

Los agentes N. Blanco y R. Aquino condujeron detenidos de calles Chacabuco y Lavalle a las menores Isabel González, argentina, de diez y siete años, soltera y sin domicilio, y Juana Fernández, de 20 años, soltera y sin domicilio. Estas fueron detenidas por denuncia del señor Ramón Acuña, con domicilio en Chacabuco 1346, el que dió cuenta a los agentes que las menores carecen de padres y tutores.

Sección sexta.—

Accidente. — Siendo las 22 horas y a raíz de tener que concurrir a la calle San Lorenzo 3000, donde se había promovido un desorden, fué arrojado al pavimento por el caballo que montaba el agente del Escuadrón de Seguridad Raúl Domínguez, en la calle Boulevard Zavalla al llegar a Rioja, siendo trasladado en una ambulancia de la Asistencia Pública directamente a su cuartel.

Ebriedad y desorden. — Lo promovieron los conscriptos del regimiento 12 de infantería 2o. batallón, destacado en la Feria Rural, Domingo Rolón, Pablo Rivero e Ignacio Vázquez, en el interior del almacén sito en calle San Lorenzo y Crespo, siendo las 23 horas.

BALIJA EXTRAVIADA

Moisés Levy, domiciliado en calle Salta 3017, viajando ayer en su automóvil desde calles Urquiza y Rosario hasta el Parque Oroño, extravió una balija de mano conteniendo medias de seda, corbatas y ligas por valor de 200 pesos.

Levy denunció la pérdida en la comisaría quinta, que ha recomendado el secuestro de la balija.

LA PREPOTENCIA DE UN GUARDA DE TRANVIA

Maltrató a puntapiés y puñetazos a un canillita que subió al tranvía a vender diarios

No es la primera vez que se da el brutal espectáculo del guarda prepotente que descarga su fobia contra personas indefensas sin parar mientes en la debilidad de la víctima, lo que hace más punible el cobarde proceder.

Anteayer las personas que ocupaban un coche de tranvía de la línea 4, en la esquina de calles San Jerónimo y Mendoza, a las 11.30 horas, fueron testigos de la inconducta del guarda chapa 158 Enrique Franzini, que iba a cargo del coche.

Este empleado indigno, uno de los tantos reyezuelos de la mayoría de los boletos que forman mayoría en el cuadro del personal de la empresa de los tranvías, tomó a puntapiés y puñetazos al canillita Alberto Rosales, argentino, de 11 años, domiciliado en calles Río de Janeiro y Sarmiento, produciéndole algunas contusiones.

¿La causa? El canillita subió al coche a vender sus diarios, cosa que el guarda le impidió en la forma repudiable expresada, cumpliendo, dijo, órdenes de sus superiores, órdenes que nos resistimos a creer hayan sido impartidas pues señalarían un avance peligroso.

El agente Buenaventura Palacios tomó intervención en el acto y citó al aporreador de criaturas para que se presentara a la comisaría segunda a responder de su atropello.

La administración de la empresa de los tranvías es la llamada a fijar normas de conducta a su personal, y ojalá que estos episodios denigrantes no tengan repetición.

UNA MUJER FUE HERIDA DE UNA PUÑALADA

El autor del hecho es un menor de edad

El miércoles de la semana en curso, en el Desvío Kilómetro 187 del F. C. S. F., situado entre las estaciones Fives Lille y Calchaquí, jurisdicción del departamento San Justo ocurrió un hecho de sangre del que fueron protagonistas una mujer y un muchacho de unos 17 años de edad.

Este último se llama Juan Alegre y ella Mercedes Díaz. Por causas de carácter íntimo discutieron y el mozalbete, de carácter impulsivo, desenvainó una cuchilla de que estaba armado e infirió a su amiga una puñalada, causándole una herida grave.

Después de cometido el hecho Juan Alegre se dió a la fuga, habiéndose recomendado su captura. Se instruye sumario.

La Jefatura de Policía de San Justo ha comunicado el hecho al Juez de Instrucción en turno.

PORQUE LO REPROCHO POR HABER HABLADO MAL DE SU ESPOSA, LO MATO DE UNA PUÑALADA

Ocurrió el hecho en un barrio apartado del Oeste, y los dos protagonistas se encontraban completamente ebrios

EL FISCAL Dr. GUINLE PIDIO AYER 14 AÑOS DE PRISION PARA EL MATADOR

El jueves 16 de febrero del corriente año, entre las 18 y 19 horas, en una casilla existente en calles Corrientes y Roque Sáenz Peña domicilio de Luis Juan Murúa, se registró un hecho de sangre en el que fueron autores dos amigos y vecinos de aquel barrio, los que en el momento de producirse el hecho se encontraban en completo estado de ebriedad.

Víctima y victimario.—

Fueron protagonistas del sangriento suceso los ciudadanos Próspero Sánchez y Lino Ramón Acosta, que también se hacía llamar Juan Rodríguez, ambos jornaleros, y el segundo de 32 años, soltero.

Como hemos dicho, eran amigos y sólo la inconsciencia producida por el alcohol en el matador, pudo impulsarlo a cometer el delito.

El final de una chupandina.—

Sánchez y Acosta habían andado juntos toda la tarde, consumiendo gran cantidad de líquidos espirituosos hasta que resultaron ebrios completamente. Próspero Sánchez era quien más pagaba en los despachos de bebidas.

A eso de las 18 horas emprendían el regreso a sus respectivos ranchos. Sánchez llevaba en las manos dos botellas con cerveza y al pasar por la casilla de Luis Juan Murúa invitaron a éste a beber, aceptando Murúa.

Penetraron al terreno baldío que queda delante de la casilla y allí Murúa les ofreció sillas para que se sentaran.

Es un momento que, según declaró Murúa, él se hallaba en la casilla, los dos ebrios discutieron acaloradamente a raíz de que Acosta momentos antes había hecho apreciaciones desfavorables sobre la esposa de Sánchez.

Lino Ramón Acosta o Juan Rodríguez, matador de su amigo Próspero Sánchez

Cuando Murúa, al oír la discusión salió de la casilla vió a los dos hombres que luchaban. Acosta esgrimía un cuchillo y Sánchez lo tenía tomado de la muñeca. De repente aquél dió un fuerte tirón y se liberó de la presión de la mano de Sánchez, a quien rápidamente le tiró una puñalada hiriéndolo en el costado izquierdo, arriba de la cadera.

El herido se desplomó a tierra y el heridor se dió a la fuga, siendo detenido a corta distancia por el teniente Benítez de Guardianes de Cárceles.

Sánchez falleció en el hospital.—

Inmediatamente de tener noticias del suceso concurrieron al lugar del mismo los empleados Barrios y Noé, de la comisaría cuarta, quienes hicieron trasladar al herido a la Asistencia Pública y luego al hospital de Caridad, donde Sánchez dejó de existir después de haber prestado declaración.

Dijo que cuando fué atacado por Acosta no tenía armas y se hallaba tan ebrio que no recordaba en qué sitio ni en qué circunstancias había sido herido.

El deceso se produjo por habérsele declarado una peritonitis rebelde a todo tratamiento.

El pedido de condena.—

Elevado el sumario al Fiscal doctor Guinle para acusar, dicho magistrado se ha expedido ayer calificando el hecho de homicidio simple. Tiene en cuenta el Fiscal como atenuantes del reo, el estado de completa embriaguez en que se hallaba cuando hirió a Sánchez, y también sus antecedentes, que se reputan buenos, pues no ha sufrido ningún proceso anterior.

En mérito a todo ello el Fiscal opina que el Juez al fallar debe imponer a Lino Ramón Acosta la pena de 14 años de prisión.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Un dedo cortado

Ayer tarde en el taller de carpintería de don Angel Gervasoni, sito en calle Francia 6429, el obrero Manuel González, español, de 19 años, fué víctima de un accidente de trabajo.

En circunstancias que trabajaba en una máquina cepilladora, al manejar una tabla la cuchilla de la máquina le tomó el dedo medio de la mano derecha, cortándoselo.

El obrero fué atendido instantes después por el doctor Ramírez en su consultorio, retirándose luego a su domicilio, calle 9 de Julio 919.

La comisaría sexta practicó las averiguaciones del caso e instruye el correspondiente sumario.

PORQUE LOS MANTIENEN

Siendo las 22.30 horas, el oficial Gallo, de la comisaría segunda, detuvo en el café de Leandro S. Sassek, Catamarca 2701, donde hasta hace poco se ejercía la prostitución clandestina, al sujeto Antonio Fuzzoni, argentino, de 28 años, soltero, domiciliado en calle 9 de Julio 116.

Este individuo carece de ocupación y medios honestos de vida, estando sindicado como "mantenido" por mujeres que ejercen el vil comercio.

—El mismo empleado detuvo ayer a las 0.10 horas por la misma causa, en el café de Vicente González, Rivadavia 2515, al sujeto José Salmerón, español, de 27 años, soltero, afinador de pianos, domiciliado en calle Buenos Aires 2670.

Fueron conducidos a la comisaría segunda y de allí pasados a Contraventores a disposición de la Jefatura.

EL AUTO QUE EMBISTE

Un ciclista fué la víctima

En jurisdicción de la comisaría de Barranquitas, en el camino al Matadero y en las cercanías del cementerio, el menor Nello Graziani, de diez y siete años, en circunstancias que circulaba montado en una bicicleta, fué violentamente embestido por el auto camión Ford chapa número 22 de Santo Tomé, que guiaba José Obino.

Graziani fué arrojado al pavimento, resultando lesionado de consideración en el dedo índice de la mano derecha, siendo llevado para su curación a la Asistencia Pública.

El conductor del camión se encuentra detenido y se instruye el correspondiente sumario de prevención con conocimiento del señor Juez de Instrucción en turno, doctor Mota.